

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/317624878>

Enter title EL GOBIERNO DE JUAN VICENTE GÓMEZ 1908-1914

Book · January 2001

CITATION

1

READS

7,358

1 author:



[Napoleón Franceschi](#)

Universidad Metropolitana, UNIMET

42 PUBLICATIONS 22 CITATIONS

SEE PROFILE

Napoleón Franceschi González

Profesor Titular (J) de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Doctor en Historia (UCAB), Master of Arts (UOP, Stockton, California, USA), Profesor de Historia Egresado del Instituto Pedagógico de Caracas.

EL GOBIERNO DE JUAN VICENTE GÓMEZ, 1908-1914

<<ESTRUCTURA INICIAL DEL RÉGIMEN, EXAMEN DE UN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL “ABSOLUTISTA” DEL PODER POLÍTICO NACIONAL>>

Caracas, 2001

ESQUEMA GENERAL DEL CONTENIDO:

- Introducción

I. Juan Vicente Gómez toma el poder desde el seno mismo del poder: Una alianza con antiguos adversarios y con amigos de la causa.

- a) Antecedentes y Consecuencias del Golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908.
- b) Una Alianza de Caudillos.

II. Nuevas Bases Jurídicas del Régimen.

- a) La Reforma Constitucional de 1909.
- b) Constitución de 1909
- c) El Consejo de Gobierno
- d) Estructura del Consejo de Gobierno
- e) Actuación del Consejo de Gobierno: 1909-1913

III. La Elección de Juan Vicente Gómez y Evolución de su Régimen.

- a) Rivalidades políticas durante la transición de 1909 y el nuevo período Constitucional 1910-1914.
- b) Godos y Amarillos
- c) Atropellos a las Libertades: Abusos contra el Poder Judicial, atentados contra la prensa libre, detención arbitraria de ciudadanos.
- d) Los Reacomodos Dentro del Régimen. Los Cambios de Gabinete como Reflejo de la Correlación de Fuerzas Políticas y Otros Factores.

IV. Los Proyectos Económicos de Román Delgado Chalbaud: Contradicciones en el seno del Régimen Gomecista y enfrentamiento con el Gral. José Manuel Hernández en 1911.

- a) Situación Política y Debates sobre Proyectos Económicos
- b) Los Proyectos Económicos de Román Delgado Chalbaud

- c) Ruptura con el general José Manuel Hernández.
- d) Campaña contra el Mocho Hernández: “Verdades para el Pueblo” en 1911.
- e) Documentos Fundamentales Incorporados en <<Verdades Para el Pueblo>> y en el texto titulado <<A mis *Protestadores*, a todos los que han suscrito protestas contra mi personalidad política con motivo de mi carta de 28 de octubre de 1911, dirigida al General Juan Vicente Gómez>>.

V. Poder Político y Poder Militar. Bases del régimen y Proceso de Crisis.

- a) La máquina del Poder Gomecista.
- b) La crisis del Protocolo Venezolano-francés del 11 de febrero de 1913
- c) La conspiración de Román Delgado Chalbaud

VI. Ruptura del orden constitucional, 1913-1914: Frustrada campaña electoral. la “invasión” de Cipriano Castro, campaña militar y suspensión de garantías. consecuencias jurídico-políticas.

- a) Se cae la máscara: Las Maniobras Continuistas.
- b) La “invasión” de Cipriano Castro.
- c) Sin Garantías no hay elecciones
- d) La reforma constitucional de 1914.

- Conclusiones.
- Notas
- Fuentes
 - Bibliografía
 - Documentos y material hemerográfico recopilado e impreso
 - Otros materiales hemerográficos.

INTRODUCCION

Escribir sobre Juan Vicente Gómez y su tiempo, y especialmente sobre esos “años iniciales” de su régimen, es, en estos días, una tarea que pudiese parecer no pertinente, pues la abundante literatura sobre el tema, aparecida en los últimos años, hace difícil conseguir un aspecto que ya no esté explorado y analizado.

No obstante, un balance de las innumerables publicaciones sobre Gómez y su época nos lleva a esta reflexión: Todavía queda espacio para la investigación, si sometemos la amplia bibliografía, los materiales hemerográficos y documentales y otros testimonios a un nuevo interrogatorio que nos aporte inéditas respuestas a nuestras preguntas.

La mayor parte de los escritos publicados, y que están referidos al tema en cuestión, están centrados en aspectos tales como los rasgos biográfico-anecdóticos del personaje y su familia, la represión (cárcel, exilio o muerte) de los opositores y una amplia gama de materiales cuyo propósito fundamental es casi siempre presentar un cuadro de la barbarie gomecista (cárceles, torturas) o una brillante era de orden, progreso, paz, solvencia fiscal y otras supuestas bendiciones para el país.

El análisis de las fuentes consultadas, de las cuales presentamos un resumen al final de este ensayo, nos hizo comprender con mayor claridad el proceso que permitió a Juan Vicente Gómez consolidar su poder político absoluto liquidando todo vestigio de oposición legal.

Nuestro trabajo buscará explorar problemas tales como el significado o importancia del Golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908, la inhabilitación del presidente Cipriano Castro como una primera alternativa para justificar el nuevo gobierno gomecista, la reforma constitucional de 1909 como una alternativa de sustentación jurídico-política que permitiese romper con el pasado castrista inmediato, los factores externos e internos que contribuyeron a estabilizar el nuevo régimen, el Consejo de Gobierno como escenario de una alianza inestable de caudillos y partidos históricos, la crisis de 1911 o ruptura con José Manuel Hernández, los cambios de gabinete como expresión de los reacomodos políticos en el seno del régimen, el desarrollo de una nueva organización militar convertida en un

sólido soporte político de Juan Vicente Gómez, la crisis político-militar de 1913 y la nueva reforma constitucional de 1914.

Estos y otros problemas los estudiamos a la luz de la revisión crítica de la bibliografía, incorporando - lógicamente - la información documental y hemerográfica disponible para nosotros.

UNA NOTA SOBRE NUESTRAS FUENTES

Entre las fuentes utilizadas para escribir este trabajo deben destacarse importantes obras testimoniales como las <<Memorias>> de José Rafael Pocaterra, las de Rafael Arévalo González y las de Francisco González Guinán. Igualmente, los textos fundamentales de Carlos Siso, Juan Bautista Fuenmayor, Yolanda Segnini, Ramón J. Velásquez, Ulises Picón Rivas, Ángel Ziems, Domingo B. Castillo y otros más que sería largo enumerar. Una obra aparecida posteriormente, y que consideramos de gran trascendencia, es la biografía de Juan Vicente Gómez escrita por Tomás Polanco Alcántara. Igualmente, se deben destacar los trabajos que sobre el importante tema de las relaciones civiles-militares (siglos XIX y XX) ha desarrollado el acucioso colega Domingo Irwin G.

También es pertinente mencionar el valor de algunas obras consultadas en la sección de libros raros de nuestra Biblioteca Nacional como: *Verdades para el Pueblo*, *Leprosería Moral*, etc. que sólo recientemente han sido reeditadas como partes de la colección **Pensamiento Político Venezolano del siglo XX**.

Entre la documentación impresa que utilizamos podemos mencionar **EL GENERAL GOMEZ Y LOS HOMBRES DE TRABAJO** – Caracas, 1914 – (interesante conjunto de documentos y otros materiales que Luis Cordero V. reeditó en su texto **Gómez y las Fuerzas Vivas**); la que ha sido rescatada y publicada en valiosas colecciones como **PENSAMIENTO POLITICO DEL SIGLO XX** (especialmente los volúmenes 3 y 6), la denominada **LOS HOMBRES DEL BENEMÉRITO** (dos tomos), la titulada **EL MOCHO HERNÁNDEZ, Papeles de su Archivo**, y finalmente, la serie de tomos **Exposición Documentada del Consejo de Gobierno ... y Memoria del Consejo de Gobierno ...** que recogen las actas de las sesiones del Consejo de Gobierno (1909-1913), así como el informe de sus diversas actividades oficiales.

Entre el material hemerográfico que utilizamos, además de los recogidos en la colección **PENSAMIENTO POLÍTICO VENEZOLANO DEL SIGLO XX**, puede ser señalado por su calidad, el denso ensayo de Ramón J. Velásquez, publicado en la desaparecida revista **RESUMEN**. Dicho trabajo arroja mucha luz sobre la controversia generada por los proyectos de fundación de nuevos bancos e inversión extranjera negociados por Román Delgado Chalbaud en 1911.

En síntesis, nuestras fuentes, aunque no demasiado amplias, las consideramos suficientes para arribar a las conclusiones anotadas al final de nuestro ensayo, que no hubiera sido posible sin la guía del maestro Ramón J. Velásquez y la colaboración del personal de la Biblioteca Nacional en cuyas salas pasamos muchos días de sistemática búsqueda antes de decidimos a escribir estas líneas que ofrecemos como resultado preliminar.

Otra nota que desearíamos agregar al margen guarda relación con el nombre de uno de los protagonistas mencionados en el ensayo.

Se trata del nieto del prócer de la independencia Gral. Francisco de Paula Alcántara e hijo del Presidente de la República (1877-1878) Francisco Linares – Alcántara, quien prefirió utilizar como primer apellido, él de su madre, después de haber sido tardíamente reconocido como hijo por el Gral. Francisco de Paula Alcántara.

Al político y militar (1876-1958) hijo de F.L.A y Belén Yanes se le menciona en las fuentes – indistintamente - como Francisco Linares Alcántara, Francisco Alcántara o Panchito Alcántara. Graduado en 1897 como oficial en la prestigiosa academia militar de *West Point* de los Estados Unidos de América hizo carrera militar y política en tiempos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. Al igual que su padre, su nombre siempre ha sido objeto de variadas confusiones. Por ello, cada vez que lo mencionemos sólo lo indicaremos como “F. L. Alcántara”.

I. Juan Vicente Gómez toma el poder desde el seno mismo del poder: Una alianza con antiguos adversarios y con amigos de la causa.

El análisis de este proceso por parte de varios historiadores nos ofrece una base o punto de partida para nuestro propio balance. Dicho proceso ha sido historiado desde diferentes ángulos, aunque existe un consenso bastante amplio sobre las muchas facetas del mismo. Una de las que no ofrece mayor discusión es la importancia que revistió el Golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908.

a) Antecedentes y Consecuencias del Golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908.

Este movimiento - que puso fin al gobierno de Cipriano Castro – ocurrió, como sabemos, una vez que el jefe del gobierno liberal-restaurador se ausentó del país para someterse a urgente tratamiento médico en Alemania.

Castro viajó a Europa el 24 de noviembre de ese mismo año 1908 y de inmediato en Caracas se aceleró la marcha de un movimiento o reacción en su contra que se venía incubando en medio de las rivalidades entre los máximos jefes andinos y los temores de los que aspiraban a heredar el poder que usufructuaba Cipriano Castro desde 1899.

Existen sobrados indicios de que la reacción anti castrista venía preparándose en medio de gran secreto y que sólo se esperaba el momento más propicio para llevarla a cabo.

Juan Vicente Gómez, en su carácter de Vicepresidente de la República, ocupaba la Presidencia y desde esa alta posición política pudo moverse a su antojo, simulando una total adhesión al presidente titular y jefe de la causa Restauradora Liberal.

El perfecto disimulo del jefe máximo de dicha reacción anti castrista, Gómez por supuesto, hizo que una personalidad de la época, el doctor y general Leopoldo Baptista llegara a decir que conoció verdaderamente a Juan Vicente Gómez el día mismo del golpe o

reacción contra Castro. Con eso quiso decir, que a pesar de haber tratado por mucho tiempo a este general él nunca no le había hecho conocer sus verdaderos sentimientos y opiniones.

Baptista, al igual que muchos otros, empezando por Cipriano Castro y sus más allegados, creía en la fidelidad del vicepresidente pues éste se negaba a aceptar la posibilidad de tomar el poder para sí mismo.

Esa conjura palaciega del 19 de diciembre de 1908, denominada “*una evolución dentro de la misma causa*” fue un nuevo jalón en ese proceso de liquidación del viejo engranaje de dominación simbolizado en el binomio “*partido-ejército*” propio de los regímenes liberales amarillos. A esto se le sustituye con el nuevo esquema: “*jefe-ejército-administración*”. (1)

En los días previos a la reacción del 19 de diciembre, se habían venido desarrollando manifestaciones de protesta con la participación de estudiantes universitarios, periodistas y grupos populares.

El blanco principal de la ira popular fue el periódico <<El Constitucional>> de Gumersindo Rivas, vocero del régimen castrista, así como otras empresas y viviendas de personeros del gobierno a punto de caer. Todas fueron víctimas de saqueos e incendios.

En la crónica de los días inmediatos al momento del golpe se han presentado los hechos de dos maneras: Los que tratan de demostrar que Juan Vicente Gómez estaba resuelto desde un principio a derrocar a Castro y que sólo esperaba el momento culminante para dar el paso final, pensando que si había esperado 8 años, bien podía esperar unos días más; y otros, como José Rafael Pocaterra, que sostiene que Gómez fue un “presidente a empujones”.

Narra Pocaterra en sus **Memorias**, que desde el 13 de diciembre, día de la manifestación motivada aparentemente por la agresión de Holanda a nuestra soberanía, el

pueblo de Caracas y los oradores que arengaban la protesta en la Plaza Bolívar fueron testigos de la actitud de Gómez, asomado, lleno de miedo, en el balcón de la Casa Amarilla, mientras el pueblo ya gritaba "muera" a Castro. Ante la actitud de Gómez, el Dr. Juan Pietri tomó por el brazo a Gómez y gritó a su lado muera a Castro que enardecieron aún más a la multitud ya resuelta a lanzarse al saqueo y la protesta callejera, hecho que tuvo como corolario un primer muerto a balazos, el joven José de Jesús Marcano Rojas. (2)

En definitiva, el derrocamiento de Cipriano Castro y el ascenso de Gómez al poder fueron actos de fuerza militar consentidos y apoyados por el pueblo de Caracas que también reaccionó contra el despotismo. (3)

Gómez tenía ante sí dos opciones: Una fue la sostenida - entre otros - por Leopoldo Baptista. Según esta tesis, Gómez debía convertir la reacción contra Castro en un movimiento revolucionario, alegando un supuesto complot del presidente Castro quien había teleografiado un mensaje de clave: "*la culebra se mata por la cabeza*". De acuerdo con eso, Castro ordenaba a sus seguidores en el país la liquidación física de Gómez.

Aunque esta idea del complot castrista se siguió manejando un tiempo más como justificación del Golpe de Estado, al final predominó la posición de Francisco González Guinán, quien realmente "interpretó" el sentir del vicepresidente Gómez, tal como este mismo lo señaló en su momento.

González Guinán y el tío de Juan Vicente Gómez, José Rosario García, convencieron a éste de las ventajas de respetar el "hilo constitucional".

La idea de basar su autoridad en la estructura constitucional pre existente, queda reflejada en la alocución del 20 de diciembre. En ella Gómez, reitera que ha venido a desempeñar el Poder Ejecutivo Nacional, en virtud del título legal que lo inviste pues la ley lo llamó al puesto y que ha tratado de cumplir cabalmente.

Agrega que sus mejores deseos e intenciones han encontrado "*... un inexplicable obstáculo en algunos pocos ciudadanos que llamándose íntimos amigos del ciudadano General Cipriano Castro, no sólo se han atravesado en el camino de mis deberes legales, sino que han bajado al antro de la conjura y fraguado contra mi vida el plan diabólico que*

hice abortar en la mañana de ayer, enfrentándome a los mismos conjurados y reduciéndolos a prisión.

Al proceder así, conciudadanos, no sólo he defendido mi vida, sino algo que vale más que mi existencia personal, porque he procurado salvar el decoro y el prestigio de la Magistratura que desempeño...” (4)

El golpe de mano del día 19 de diciembre se redujo a una rápida secuencia de movimientos que puso fin a una semana de vacilaciones. Primeramente Gómez, muy de mañana, impuso su autoridad en los cuarteles militares de la ciudad, para luego apersonarse en la Casa Amarilla (entonces sede del Ejecutivo) donde hizo presos al Ministro del Interior, Dr. Rafael López Baralt y al Gobernador, Pedro María Cárdenas.

Los gestores del cambio o reacción fueron Leopoldo Baptista, Francisco L. Alcántara, Manuel S. Araujo, Félix Galavís, Aquiles Iturbe y Juan Pietri. También aparece ya junto a Gómez, su tío José Rosario García quien tendrá gran influencia sobre él durante esos primeros años.

Debe recordarse que F. L. Alcántara, poderoso factor político-militar de la región central y participe en el movimiento de “la conjura” de 1907, había sido enviado por el general Cipriano Castro como Presidente de Guayana, para así mantenerlo lejos de Caracas y de las intrigas de poder.

A pesar de viejos recelos mutuos, Gómez llamó a F. L. Alcántara el 9 de diciembre y ya para el día 12 éste estaba en la capital de la república conferenciando y limando viejas asperezas. En la semana previa a la reacción, el futuro Ministro del Interior puso en juego toda su capacidad conspirativa, anudando nuevas y viejas alianzas que permitieran desalojar del poder a Cipriano Castro y sus seguidores. Igualmente trabajó intensamente el Doctor y General Leopoldo Baptista, quien como Secretario tenía estrechas relaciones con el Presidente encargado. Baptista también conspiraba y agitaba a los estudiantes y grupos opositores a través de sus amigos y familiares para así lograr provocar la reacción lo antes posible. (5)

Una vez hechos presos y destituidos los escasos jefes castristas en el gabinete, la gobernación y los cuarteles, Gómez organizó su primer gabinete ministerial encabezado por F. L. Alcántara en Relaciones Interiores, Francisco González Guinán en Relaciones Exteriores y Leopoldo Baptista en la Secretaría General de la Presidencia. Ocupaban las otras carteras Régulo Olivares (Guerra y Marina), Jesús Muñoz Tébar (Hacienda), Rafael María Carabaño (Fomento), Roberto Vargas (Obras Públicas), Samuel Darío Maldonado (Instrucción Pública) y Aquiles Iturbe (Gobernación D. F.) Sobre ese primer gabinete de Juan Vicente Gómez, dice Rafael Arévalo González en sus *Memorias*, que éste estaba compuesto por tres clases de individuos: Unos que podían tomarse con la mano, otros podían agarrarse con pinzas y los últimos ni siquiera con pinzas. Con ello significaba que si bien participaban hombres honorables como el Doctor Muñoz Tébar, obviamente del primer grupo, había otros que daba grima sólo verlos de nuevo. (6)

Lo ocurrido en el ámbito central se repitió en los estados. Muy pocos jefes políticos y militares se enfrentaron a “*la evolución en el seno de la misma causa*”. Con excepciones como la del Doctor Mendible, Presidente de Guárico, Don Celestino Castro, hermano del General Cipriano Castro (Vicepresidente del Estado Táchira) y otros.

Caído ya Cipriano Castro, se liberó a los detenidos que llenaban los presidios políticos y se llamó a los exilados a regresar al país y participar en el nuevo gobierno.

En la misma alocución del 20 de diciembre, ya citada antes, Gómez planteó lo que pudiese ser considerado su programa político. Anunció al país que había constituido un gabinete ministerial en el cual juzgó representada la opinión pública de Venezuela; y también que con tales colaboradores pretendía dar carácter nacional a su gobierno para así “*hacer efectivas las garantías constitucionales, practicar la libertad en el seno del orden, respetar la soberanía de los Estados, amparar las industrias contra odiosas confabulaciones, buscar una decorosa y pacífica solución para todas las contiendas internacionales, vivir vida de paz y de armonía y dejar que sólo la ley impere con su indiscutible soberanía*”.

Cerraba su discurso el nuevo presidente en estos términos:

¡Venezolanos! Tales son mis propósitos y los fines que aspiro desarrollar al frente del gobierno; (agregando finalmente), pido y reclamo a todos los círculos políticos su apoyo moral y material para que el acierto sea completo y universales los beneficios". (7)

En ese clima donde parecía que sólo unos cuantos jefes políticos y militares, casi todos parientes del depuesto Don Cipriano, merecían quedar fuera de la nueva “compactación” y donde además casi todo el mundo se presentaba como “víctima de Castro” (tal como lo dice irónicamente José Rafael Pocaterra), se abrió una real posibilidad de echar las bases de un régimen que hiciera llenar de esperanzas a todo el país y a la comunidad internacional.

En relación con esto último, el nuevo gobierno, aún antes de nacer, había gestionado la abierta intervención de los Estados Unidos de América con su poderío naval y diplomático para garantizar una pacífica transición. Tales gestiones, debe recordarse, fueron hechas por el Canciller José de Jesús Paúl, a pedido del Vicepresidente Juan Vicente Gómez.

Usando el único canal diplomático entonces posible, la Legación de Brasil encargada de los asuntos norteamericanos en Venezuela, se gestionó y logró la presencia de una escuadra naval y un comisionado diplomático, quien una vez en Caracas negoció y finiquitó los asuntos pendientes entre los dos gobiernos y además garantizó la seguridad del recién instalado régimen gomecista amenazado por el posible regreso del depuesto presidente Castro.

Tal regreso no era un temor infundado, pues el derrocado tirano ejercía aún gran influencia y tenía innumerables partidarios agazapados en el país.

Para completar la vigilancia que ejercían las potencias amigas, y que de inmediato llevaron a la práctica, haciendo devolver a Castro cuando éste intentó regresar, el gobierno encabezado por Gómez, inhabilitó legalmente a Cipriano Castro para ejercer nuevamente la presidencia de la República. Primeramente se utilizó el supuesto telegrama que señalaba “*la culebra se mata por la cabeza*”. Con tal prueba se abrió juicio ante la Corte Federal y

Casación (26-1-1909) al ausente conspirador-homicida y se le condenó, aunque posteriormente tal delito quedó exonerado al aprobarse una amnistía para todos los delitos políticos el 19 de abril de ese mismo año.

Otra vía más sólida para la inhabilitación legal del presidente Castro fue el juicio que los familiares del General Antonio Paredes intentaron contra el ausente dictador. Los deudos de Paredes, contando con la favorable acogida del nuevo gobierno y los tribunales de justicia, llevaron su demanda o acusación privada hasta las últimas consecuencias, logrando que Castro fuese enjuiciado como homicida por haber ordenado desde su lecho de enfermo el fusilamiento de Paredes, quien capturado vivo por tropas del gobierno, fue ejecutado vilmente a bordo de un buque de la Escuadra Nacional. Obviamente el juicio nunca pudo concluir pues el acusado nunca se presentó a enfrentar los cargos. (8)

Resuelto el problema de cómo deshacerse legalmente de Castro, sin echar por tierra todavía las bases jurídicas de la presidencia de Gómez que era producto de la misma “elección” y estaba rodeada además del mismo Congreso Nacional, legislaturas y presidentes de Estado; el nuevo régimen trató de ensanchar su base de sustentación política más allá de los iniciales partícipes de la conspiración de diciembre.

b) Una Alianza de Caudillos.

Un fuerte acercamiento de produjo entre Juan Vicente Gómez, ahora desembarazado de algunos de sus antiguos camaradas castristas, y los veteranos caudillos “liberales amarillos” y “liberales nacionalistas” o <<mochistas>>, ello será la nota resaltante de la nueva situación.

La “compactación”, como entonces se denominaba a las coaliciones políticas, incorporó a los encanecidos jefes políticos y militares que habían venido actuando en la política nacional desde las últimas décadas del siglo XIX. Muchos de ellos no eran otros que los derrotados jefes de la Revolución Libertadora. Asimismo incorporó a los partícipes

de la “Conjura” de 1907 (Román Delgado Chalbaud, F. L. Alcántara) y hasta llenó de entusiasmo a la juventud, la prensa y las llamadas “fuerzas vivas” o grupos empresariales.

Importantes jefes políticos, militares y caudillos como los generales José Manuel Hernández (el Mocho), Zoilo Vidal, Nicolás Rolando, J. I. Pulido, Gregorio Segundo Riera, Amabile Solagnie, Ramón Guerra, Manuel Antonio Matos, J. P. Peñalosa, Ramón Ayala, J. A. Velutini, Juan Pietri, Roberto Vargas y muchos otros se unen a Gómez y sus aliados para acompañarlo en los Gabinetes Ministeriales, Presidencias de Estado, Consejo de Gobierno y otras posiciones políticas.

Igualmente se acercan a Gómez muchos valiosos intelectuales como Abel Santos, José Gil Fortoul, César Zumeta, Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya y otros más que sería largo mencionar.

También importantes e independientes periodistas como Rafael Arévalo González y otros de igual solvencia saludan el advenimiento de un ambiente donde pueda la prensa desarrollarse sin persecuciones como en el pasado gobierno.

Cerramos este cuadro mencionando el surgimiento de la revista **Alborada** que se une al júbilo de ese amanecer ciudadano.

La revista **ALBORADA**, cuyo primer número apareció el 31 de enero de 1909, sólo pudo publicar ocho números, hasta que bajo las presiones políticas sus editores dejaron de publicarla. Sin embargo, la corta existencia de la revista sirvió para presentar al país a uno de los grupos intelectuales más frescos de la época.

El grupo de jóvenes, entre los que estaba Rómulo Gallegos, fue sin duda un grupo humano raro. No vino, como era costumbre, a pedir su parte en el reparto que cada reacomodo político producía en nuestro país, donde vencidos y vencedores, el caudillo caído y los que venían a sustituirlo jugaban papeles similares.

Esos jóvenes - que se veían como saliendo de la oscuridad y por ello se autodenominan “alborados” - convierten sus manifiestos literarios y pedagógicos en un arma política.

Gritaban los <<alborados>> en su revista: *“No, la tiranía no ha muerto: los aprendices ya ensayaron, y no se caen definitivamente, con los pocos caídos. Castro se fue, pero dejó su engendro, aunque aparentemente surja de los abortos de sus traiciones. Se verá en medio de la penumbra, que no han terminado las condiciones para la tiranía”*.

En la revista, Gallegos plantea, al buscar las causas de la tiranía (que no se acaba con el tirano) que el problema central es la barbarie. Para enfrentarla no ve otra vía que la resistencia del silencio, la civilización, la educación, y ello, es la alborada, la luz. A esa luz cuesta trabajo acostumbrarse, porque el mal es tan profundo que los presos quieren ser carceleros cuando sean libres de nuevo. (9)

A pesar de todo, los *alborados* sintieron gran entusiasmo por el fin de la dictadura, al cual vieron como un golpe de palacio, sin lágrimas.

Gallegos al caracterizar la nueva situación dijo *“Ha surgido un cachorro de demonio, hijo dilecto de la vieja oscuridad (...), la tiranía no ha muerto, aún sin cadenas los esclavos siguen siendo esclavos.*

Es la esclavitud por dentro, la tiranía en las profundidades de un ser aparentemente libre. <<Todos están condicionados para aceptar la existencia de la tiranía>> (10)

Sin lugar a dudas, **La Alborada** fue una revista que sirvió de desahogo a un grupo de noveles escritores. Ella expresó el sentir de una generación y de todo un país que salía de una década de tiranía, guerras civiles y crisis permanente. En esa revista se plasmaron las esperanzas democráticas de la nación que iba otra vez, sin advertirlo, en camino hacia otra tiranía más larga y dolorosa.

II. NUEVAS BASES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN.

a) La Reforma Constitucional de 1909.

El nuevo régimen gomecista surgido de las entrañas del castrismo, tenía que reforzar sus bases político-legales abandonando los cuestionados títulos que le sirvieron como punto de partida.

La Vicepresidencia de Gómez, pilar de su condición de encargado del Poder Ejecutivo por ausencia del titular Cipriano Castro, ahora execrado, representaba un pesado fardo que todos querían dejar en el pasado.

Para cambiar ese *status quo* había dos posibilidades: La primera era esperar a que culminara el período constitucional para el cual habían sido electos Castro, Gómez, el Congreso Nacional, las legislaturas y los Concejos Municipales; y una vez que esto ocurriera en 1911, realizar nuevas elecciones para renovar los mandatos.

La segunda alternativa era interrumpir “legalmente” el período constitucional, realizar la reforma constitucional adecuada y elegir nuevas autoridades encabezadas por Juan Vicente Gómez.

Obviamente la primera alternativa era la más ortodoxa, pero no convenía a los intereses políticos de Gómez y sus aliados. Tal alternativa era aupada, aunque no con gran empuje, por el General José Manuel Hernández.

El Mocho Hernández entendió desde un principio que sus mayores posibilidades políticas estaban en aprovechar ese período de libertad para obtener un posible triunfo electoral en el futuro. (11)

Para no crear demasiadas suspicacias, los que querían reformar la constitución plantearon desde comienzos del año 1909 la necesidad de disminuir el período presidencial

de seis a sólo cuatro años. De esa manera era necesario preparar el terreno para elegir nuevo presidente no en 1911 sino para 1910.

Para lograr eso se hizo que las legislaturas acogiendo el pedido de las municipalidades de toda la nación exigieran la reforma y así *plebiscitariamente* se echó a rodar la reforma que permitía lo buscado: Interrumpir el período constitucional. De esa manera Gómez se convirtió en Presidente Provisional y posteriormente en Presidente Constitucional.

Uno de los artífices de la maniobra fue el Ministro del Interior F. L. Alcántara quien aprovechó una solicitud que en forma unánime habían hecho desde 1908 las municipalidades de todo el país al Congreso Nacional.

La jugada política de Alcántara y Gómez evitaba que los caudillos recién llegados al país y que habían estado preparando revoluciones contra Cipriano Castro, así como también el ahora derrocado Castro, deseoso de reconquistar al poder perdido recientemente, tuvieran tiempo de encender la mecha de la guerra civil o se organizaran mejor para enfrentar políticamente al régimen aún débil.

Por todas las razones apuntadas, era necesario promulgar la constitución ese mismo año.

b) La Constitución de 1909

El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, convocado en 1909 extraordinariamente, hizo la reforma, sancionó la nueva Constitución Nacional, pedida por las Legislaturas de los Estados; estableció en su Artículo 150º, que los períodos constitucionales del Poder Federal durarían cuatro años y serían contados desde el 19 de abril de 1910; nombró presidente para el primer período al General Juan Vicente Gómez y creó el Consejo de Gobierno. (12)

De acuerdo con esa nueva Constitución Nacional se volvía a la anterior división político-territorial de veinte estados (así se podían nombrar presidentes provisionales); además se establecía la elección del Presidente de los Estados por las legislaturas y del Presidente de la República y el Consejo de Gobierno por el Congreso Nacional. De esa forma se controlaba mejor el proceso de elección sin mayor participación ciudadana.

Pero lo que más interesaba a Gómez era garantizarse un período más en el poder investido como “presidente constitucional” y además mantener bajo control a los potenciales opositores políticos. A éstos no les quedó más remedio que aceptar a Gómez y su régimen con la esperanza de ajustar cuentas más adelante con él.

c) El Consejo de Gobierno

Esta institución, que había estado presente (con otros nombres) en anteriores constituciones como las de 1830 – 1857 – 1881 - 1891 y 1893, fue entonces un eficaz instrumento para ubicar decorosamente a los jefes políticos y militares ansiosos de figuración o a los que por su peso como caudillos representaban importantes regiones del país o sectores de la opinión nacional.

Ese “nicho legal”, “corral” o “potrero” (como también fue llamado) para encerrar a los caudillos, permitió a Gómez maniobrar con mayor libertad cuando aún no tenía todo el poder político y militar que deseaba acumular.

d) Estructura del Consejo de Gobierno

Esta instancia política, componente del Poder Ejecutivo Nacional, se expresaba a través del voto consultivo o el deliberativo sobre las materias que el Presidente de la República y sus Ministros le presentaban a su consideración.

Asuntos como acuerdos internacionales, contratos de interés público, créditos adicionales, administración de tierras baldías y otros problemas similares eran objeto de estudio, debate y aprobación formal por dicha corporación estatal.

El Consejo de Gobierno estructurado de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional de 1909 en su título VI, sección primera, estaba formado por diez miembros nombrados por el Congreso Nacional. Estos vocales representaban a los veinte Estados de la Unión agrupados de esta manera:

- 1) Aragua-Miranda
- 2) Carabobo-Guárico
- 3) Portuguesa-Cojedes
- 4) Lara-Yaracuy
- 5) Zamora (actual estado Barinas) -Trujillo
- 6) Táchira-Mérida
- 7) Falcón-Zulia
- 8) Anzoátegui-Monagas
- 9) Sucre-Nueva Esparta
- 10) Apure - Bolívar

El 14 de agosto de 1909 se instaló el Consejo de Gobierno en Caracas con sus miembros que representaban respectivamente a cada una de las diez agrupaciones o circunscripciones regionales antes indicadas. Los miembros fueron los generales Ramón Ayala, Ramón Guerra, José Ignacio Pulido, Jacinto Lara, Leopoldo Baptista, Juan Pablo Peñalosa, Gregorio Segundo Riera, Nicolás Rolando, Carlos Rangel Garbiras y José Manuel Hernández.

Como nota curiosa puede destacarse que en este cuadro de diez “generales” al que J.R. Pocaterra sarcásticamente señala como algo parecido a un “estado mayor” existían miembros como Baptista y Rangel Garbiras que además de su generalato eran doctores. Otra cuestión que debe anotarse es que los consejeros eran representantes tradicionales de

sus respectivas regiones por ser nativos o por haber realizado allí importantes actividades políticas o militares. Claro ejemplo lo tenemos en la figuración del Mocho Hernández representando a Guayana escenario de sus luchas guerrilleras. Caso contrario - y casi único - lo conseguimos en el Dr. y Gral. Carlos Rangel Garbiras (godo y andino), representando la novena circunscripción formada por los estados orientales Sucre y Nueva Esparta.

La instalación del Consejo y la elección de su primera mesa directiva: Ramón Ayala, Nicolás Rolando y Gregorio Segundo Riera como Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, respectivamente, dio comienzo a una fructífera jornada de mutua colaboración entre Gómez y los principales caudillos nacionales.

Gómez pudo percibir desde un principio la escasa voluntad de independencia de muchos de tales consejeros. Un ejemplo de eso fue la escogencia de la directiva del cuerpo.

Cuando se propuso el nombre del doctor y general Leopoldo Baptista como Presidente, esto se hizo creyendo que Gómez había separado a Baptista de la Secretaría General y lo había propuesto como miembro del Consejo, para así convertirlo después en Presidente de ese cuerpo y por lo tanto Vicepresidente de la República. Este se negó a aceptar la nominación aduciendo razones muy privadas y entonces la mayoría no se atrevía a escoger a nadie más sin antes saber cuál era el candidato de Juan Vicente Gómez.

Para escarnio de los consejeros que fueron al despacho del Presidente de la República a pedir consejos, cuando su deber era ofrecerlos, éste les dijo que no tenía candidatos, pues tenía entendido que eso era potestad de los miembros del Consejo. De esa manera, quedó en evidencia ante Gómez que sólo eran un obediente rebaño, y hasta el año de 1913 éstos no intentaron alardear de independencia. (13)

e) Actuación del Consejo de Gobierno: 1909-1913

Cada año el Consejo eligió regularmente su mesa directiva y presentó al Congreso Nacional informes detallados de su actuación político-administrativa.

En las exposiciones documentales y “memorias” del cuerpo, se da cuenta de la infinidad de los asuntos sometidos a su consideración: Contratos públicos, créditos adicionales, concesiones petroleras, negociaciones de tierras baldías, acuerdos diplomáticos y otros actos del poder público nacional.

Casi todos los asuntos sometidos a la consideración del Consejo eran remitidos a comisiones que estudiaban la materia y posteriormente traían un informe al cuerpo en pleno. Generalmente la decisión era otorgar el voto afirmativo unánime de los presentes y sólo en muy contados casos se decidía por mayoría.

En medio de la maraña de cientos de casos de muy escasa importancia, las “memorias” dan noticia de decisiones fundamentales como el discutido y celebre contrato entre la nación y el doctor Rafael Max Valladares (que al final se aprobó); la opinión sobre la solicitud de nulidad en la Corte de los actos del Presidente de Guayana, General Aristides Tellería por violar supuestamente las bases de la Unión; el contrato de Román Delgado Chalbaud sobre navegación y colonización del Amazonas (éste fue en 1911 y en él salvaron su voto: Peñalosa, Riera y Rolando, estando además ausente José Manuel Hernández); el acuerdo condenando la posición del General José Manuel Hernández a raíz de su crítica epistolar las políticas del General Juan Vicente Gómez, y finalmente el asunto del Protocolo franco-venezolano, desacuerdo que el Poder Ejecutivo tomó como excusa política y jurídica para liquidar la independencia de dicho Consejo de Gobierno en 1913.

El análisis de los documentos oficiales del Consejo nos ofrece además noticia de las vicisitudes de sus miembros: Enfermedad y viaje al exterior del Mocho Hernández, muerte del Doctor y General Carlos Rangel Garbiras, celebración de los ochenta años del General J. I. Pulido y otros hechos relacionados con la vida y las actividades de los consejeros. (14)

III. LA ELECCION DE JUAN VICENTE GOMEZ

a) Rivalidades políticas durante la transición de 1909 y el nuevo período Constitucional 1910-1914.

El proceso de reforma constitucional que culminó el 5 de agosto de 1909 dio bases jurídicas más sólidas al régimen gomecista pues permitió a éste abandonar definitivamente el cascarón legal castrista.

La elección de Gómez, primero como Presidente Provisional (agosto, 1909) y el año subsiguiente Presidente de la República para el período constitucional 1910-1914, fue producto de un tácito acuerdo nacional entre los partidos históricos (el Liberal Amarillo y el Liberal Nacionalista) y los grandes caudillos y personalidades del país que vieron en tal transacción una posibilidad de paz y estabilidad, garantizada por alguien que para entonces no era visto como una figura avasallante o peligrosa.

Las nulidades que para entonces, al decir de Rafael Arévalo González y José Rafael Pocatterra, rodeaban al presidente Gómez en su círculo íntimo, no eran otras que sus hijos Alí y Vicentico Gómez, su cuñado Francisco Colmenares Pacheco, su tío José Rosario García, el primo Eustoquio, el compadre Antonio Pimentel y otros de la misma ralea. (15)

Tales “apoyos” no permitían al futuro dictador, todavía jugando al demócrata, intentar el desarrollo de políticas propias y por tanto despertar temores a la dirigencia del país.

Esta dirigencia le ofrecía su concurso a través de las notables figuras que ocuparon las carteras ministeriales, los consejos de gobierno en el ámbito nacional y regional (diez principales y diez suplentes en el ámbito nacional y tres en cada Estado), asientos parlamentarios, cargos diplomáticos y otras responsabilidades.

Todo ese bosque burocrático fue tomado por los “amarillos” y los “nacionalistas”, y lo fundamental para ellos, fue tratar de colocar cada uno el mayor número de partidarios. Por supuesto, los amarillos, más duchos en la tarea, al decir de J.R. Pocatererra, ganaron la partida al final.

El gran acuerdo político nacional había quedado plasmado en la reforma constitucional de 1909. La nueva Constitución Nacional tenía entre su articulado dos disposiciones transitorias (Artículos 155° y 156°) que establecieron específicamente el marco legal para que el Congreso eligiera a Gómez Presidente Provisional y éste tuviese las facultades de reorganizar la Administración Nacional hasta ser electo el siguiente año como Presidente Constitucional.

Gómez interpretó muy bien su papel de tímido novato, pues sabía que hasta no contar con suficientes apoyos importantes que respondieran a su sola voluntad, nada lograría rompiendo con quienes le rodeaban al comienzo de su régimen.

Su percepción sencilla pero penetrante de la situación que vivía para entonces queda reproducida en un raro <<Diálogo con su hermana Indalecia>>. En él, Gómez confesaba sus pensamientos:

“Cuando se fue Don Cipriano, mi hermana Indalecia me dijo: Gracias a Dios, Juan Vicente, que ahora es usted el que va a mandar, que ya no va a recibir más patadas de Don Cipriano, pues ahora va a ser usted el Presidente. – No, Indalecia, te equivocas, es verdad que yo no voy a recibir más patadas de Don Cipriano, yo soy el Presidente, pero yo no soy el que va a mandar, los que van a mandar son los caudillos, porque son los que tienen prestigio; yo les voy a servir únicamente de centro para repartir el gobierno entre todos, tú sabes que yo no soy político, yo no soy sino un hombre de trabajo, que lo que me gusta es el trabajo y que a mí me han metido en estas cosas”.

“ – No, Juan Vicente, como va a ser, usted debe mandar, usted tiene hombres de mucho valor que lo defienden, como el general Emilio Fernández y el general Bartolo Yépez, que son muy guapos y que lo defienden si viene Don Cipriano.- Si los tengo, y tengo a otros, pero yo no tengo prestigio para mandar al país”. Y así lo hice, los dejé mandar,

los caudillos recomendaban a quienes querían emplear en la administración. Ellos eligieron los presidentes de Estado que me pidieron, cometiendo el error de nombrar a sus hermanos y familiares; yo entonces me atraje a los amigos que se les disgustaban porque estos esperaban a ser ellos los designados. Me fui a Maracay, organicé un ejército; por cierto, -¿qué les parece?- en la vanguardia iba el general Maximiano Durán, amigo íntimo de Baptista, de Jefe de la División, y cuando ya estaba asegurado les dije a los caudillos y Don Cipriano: ahora vengan ustedes, cuando les dé la gana, que yo estoy acomodado para pelearlos” (16)

El contenido de este supuesto diálogo íntimo nos presenta a un político con un gran sentido del poder en términos reales.

Esa idea de dejar a los caudillos sugerir el nombramiento como presidentes de estado, y otros altos cargos a sus propios parientes, como fueron los casos de los hermanos y otros familiares de Nicolás Rolando, Leopoldo Baptista y otros, no coincide con la opinión que ofrece Cordero Velásquez cuando plantea que los caudillos suministraron listas de partidarios suyos para colocarlos en los cargos gubernamentales y que Gómez astutamente buscó por su cuenta la lista de los familiares más cercanos de los principales caudillos y los nombró, dejando fuera los indicados al principio. De esa manera se creó una oleada de descontento y desconfianza entre los partidarios o amigos de los caudillos que se sintieron burlados por los ofrecimientos incumplidos, esto es, lo que les habían indicado como seguro nombramiento. (17)

Tenemos así, que tanto la versión recogida en el supuesto diálogo con su hermana Indalecia, como en la tesis de las dos listas, la de partidarios y la de los familiares, ofrecen una pista sobre algo muy concreto; el nombramiento de los presidentes de estado y otros altos funcionarios fue una expresión de astucia política de alguien que buscaba aliados y nuevos amigos, y al mismo tiempo quería debilitar a quienes sabía poderosos adversarios.

b) Godos y Amarillos

Las diferentes maniobras de Juan Vicente Gómez fueron facilitadas por la ceguera política de sus adversarios, especialmente por los llamados “liberales-amarillos” empeñados desde un principio en continuar su rivalidad con los liberales-nacionalistas, “mochistas” o godos.

Gómez supuestamente anunció a sus ministros desde la primera sesión del gabinete que él los dejaría actuar libremente, *“porque ustedes son los que entienden de eso; yo lo único que les exijo es que no se metan con el asunto de la carne, porque de eso si entiendo yo y lo que quiero es que Caracas coma carne gorda.”* (18)

Según Rafael Arévalo González, para entonces, Gómez se conformaba con el tradicional monopolio del suministro de carne para Caracas, lo cual en nuestra opinión es un tanto exagerado, pues creemos que sin descartar que en verdad Gómez haya sido el monopolizador de la carne, antes y después de su ascenso al poder, obviamente sus miras políticas, aunque modestas, iban más allá de eso.

Ciertamente, para esos años iniciales del régimen gomecista, el gabinete gozaba de gran autoridad y autonomía y ello era consecuencia del escaso peso político del nuevo presidente rodeado de esa constelación de experimentados jefes político-militares.

Sin embargo, tal favorable oportunidad fue desaprovechada por estos que se dedicaron - con toda la irresponsabilidad del caso - a organizar intrigas de todo tipo entre ellos mismos, una especie de “todos contra todos”.

Aquiles Iturbe intrigó contra el “godo” Leopoldo Baptista, y éste a su vez intrigaba contra los amarillos; Francisco González Guinán, Manuel Antonio Matos; y todo el “Directorio Liberal” buscaba controlar la elección de Gómez y monopolizar así la marcha del futuro gobierno.

Aún en el interior del país, en cada Estado o localidad, los respectivos círculos políticos maniobraban unos contra otros, algunas veces encabezados por el propio Presidente del Estado para incluir o excluir a los adversarios en la nueva “compactación” regional o nacional.

A pesar de la elección unánime de Gómez para el período 1910-1914, los grupos mantenían una aguda rivalidad por el control del gabinete y la administración pública en general.

Ejemplos de lo dicho antes lo tenemos en casos como el comunicado por C. Jiménez Rebolledo (Secretario General del Estado Cojedes) desde San Carlos en 1909. Indica éste a Gómez:

“Noto que existe aquí entre algunos elementos liberales amarillos cierto celo por la deferencia que el elemento nacionalista que hoy está en el gobierno muestra hacia la actual situación. Se ha llegado hasta ver con ojeriza la manifestación que El Tinaco nos hizo a Luque y a mí cuando estuvimos allí el domingo antepasado. He combatido estas aprensiones haciendo ver que el elemento nacionalista que nos acompaña no ha venido como elemento hernandista sino como elemento Gomista directamente comprometido con Ud. y que nuestros propósitos no son hacer compactación amarilla ni compactación nacionalista sino compactación Gomista y nada más, en la cual caben todos los buenos elementos cualesquiera que sea el color político que hayan tenido”. (19)

Las cartas enviadas desde diferentes regiones del país, como las de Zoilo Vidal en la que señala la gran cantidad de partidos y círculos que hacen difícil acomodar a todos en Sucre; las de Eustoquio Gómez donde anuncia los avances de la campaña electoral y la importancia de las obras públicas para ganar adeptos y desarmar las revoluciones potenciales; León Jurado desde Coro para solicitar la venia del jefe para aceptar la candidatura a la presidencia del Estado; y así, innumerables casos similares que nos ofrece la documentación conocida nos lleva a entrever una compleja realidad donde los “partidos” y los caudillos - actuando en forma anárquica - dejaron ver a Gómez su profunda decadencia y debilidad.

Sus jefes, fundamentalmente los amarillos, creyeron que todo se reducía a tomar la delantera a los “godos” en ganar la voluntad de Gómez. Para ello organizaron varias “Giras Políticas”; una de cierto impacto fue la realizada al Estado Aragua. Allí, en una parada en la “Hacienda La Providencia”, en medio de los brindis que acompañaron a la comida, se intentó hacer definir de una vez por todas el General Juan Vicente Gómez. Ante el brindis

del General Tosta García por el gran Partido Liberal Amarillo y el del Doctor y General Roberto Vargas por el “Nacionalismo”, el Presidente Gómez contestó “brindo por la patria y por la unión”. Lo que fue una hábil respuesta (según algunos, “soplada” por Baptista), originó una oleada de interpretaciones de la prensa de la época.

Finalmente, Gómez tuvo que responder de manera formal a las presiones diversas; lo hizo en su carta del 13 de octubre de 1909 a los Generales José I. Pulido, Manuel Antonio Matos, Juan Pablo Peñalosa, Gregorio S. Riera y demás miembros del Directorio Liberal Amarillo de Caracas, así como a los Generales Nicolás Rolando y José Manuel Hernández, notables jefes del Partido Liberal Nacionalista.

Les dice que ha leído con atención las generosas excitaciones que ellos han dirigido a sus partidarios para que voten por él en las próximas elecciones. Agregando que todo eso hace “aparecer mi candidatura amparada por todos los círculos, por todos los prestigios y por todos mis compatriotas... (no obstante, considera necesario aclarar que) hace algún tiempo que nuestra patria oscila sobre dos extremos: La tiranía oficial y la intolerancia de los partidos políticos. Esos extremos nos han llevado siempre a la muerte de las libertades, a la guerra civil y a la desolación de la república; males terribles que pueden curarse radicalmente en el actual momento histórico ... (con esa salvedad, declaro que está) ... lejos de mí la idea de sostener la conveniencia de un partido único, porque no son uniformes los criterios y aspiraciones de los hombres ... (y creo que) ... a ustedes les tocará la envidiable dicha de extinguir para siempre las guerras civiles; de crear la atmósfera de la tolerancia; de fundar el respeto entre los partidos (...) En cuanto a mí, tenedme como vuestro lazo de unión...” (20)

Sin duda alguna que Gómez y quien le asesoraba para entonces (Francisco González Guinán) daba así una lección de prudencia y astucia política a los “amigos caudillos” como gustaba llamarlos.

c) Atropellos a las Libertades: Abusos contra el Poder Judicial, atentados contra la prensa libre, detención arbitraria de ciudadanos.

A pesar de esa “luna de miel” de los años iniciales, cuando supuestamente todo era concordia y unidad ocurrieron varios incidentes que sirvieron para alertar a los ilusos, de que viejos hábitos de mandonería subsistían debajo de toda esa literatura democrática. A manera de ejemplos pueden mencionarse casos, como la arbitraria e ilegal puesta en libertad del homicida Eustoquio Gómez (primo de J.V.G) y su nombramiento primero como jefe del Castillo de San Carlos (Barra de Maracaibo) donde antes purgaba condena judicial y posteriormente jefe militar del Táchira y presidente de dicha entidad.

Asimismo, asociado a ese mismo caso fue la “renuncia” y prisión del juez Juan José Abreu, quien antes había condenado legalmente a Eustoquio Gómez por el homicidio del gobernador del Distrito Federal, Doctor Luis Mata Illas en 1907.

A estas arbitrariedades se debía agregar el asesinato de Enrique Chaumer por parte de Eleuterio García (pariente también de Gómez). La causa fue que Chaumer como parte del nuevo Concejo Municipal de Caracas descubrió una gran estafa en la administración municipal que García había dirigido antes.

La liberación del pariente homicida, el encarcelamiento del valiente juez Abreu, el asesinato del honesto administrador municipal, la continuación del odioso monopolio de la carne y los “remates” corruptos (incluido los juegos de envite y azar) y otras “irregularidades” poco democráticas obligaron a algunos intelectuales y unos cuantos valientes periodistas, como Rafael Arévalo González (diario **El Pregonero**), Leoncio Martínez, Job Pim, J.R. Pocaterra, Rufino Blanco Fombona y otros a pasar largas temporadas en la Rotunda y otras cárceles del país. (21)

La larga prisión de Rufino Blanco Fombona, quien venía actuando como Secretario de la Cámara de Diputados, provocó la protesta de la prensa verdaderamente independiente, y como ya dijimos antes, el debate llevó a otros también a la cárcel. Tales prisiones trataron de ser justificadas por quienes ahora en el gobierno olvidaban sus prédicas

democráticas en la cátedra, la prensa y pasados exilios. Tendrán ellos que ser víctimas también en el futuro para que abrieran de nuevo los ojos a la luz de la verdad.

d) Los Reacomodos Dentro del Régimen. Los Cambios de Gabinete como Reflejo de la Correlación de Fuerzas Políticas y Otros Factores.

El gabinete que acompañaba a Gómez desde el 19 de diciembre de 1908, y ya mencionado antes, tenía como ejes o centros al General F. L. Alcántara y a Leopoldo Baptista. Hacia agosto de 1909, cuando ya Gómez había sorteado las mayores dificultades, pues había logrado la reforma constitucional, su elección como presidente provisional, y su lanzamiento como virtual presidente constitucional para el próximo período, éste finalmente se decide a reorganizar su gabinete aprovechando un “error” de Baptista.

El poderoso Secretario General, creyéndose insustituible comunicó al Presidente que se sentía muy cansado y necesitaba retirarse durante una temporada a su hacienda en Bárbula (Carabobo). Gómez le tomó la palabra y de inmediato le pidió que le sugiriera un candidato para el cargo que dejaba, a lo que Baptista respondió recomendando al señor Antonio Pimentel, el iletrado compadre de Gómez.

El Presidente, para sorpresa de Leopoldo Baptista, aceptó la sugerencia y procedió a nombrar a su amigo íntimo y compadre como Secretario. De esa manera, Gómez daba a entender a los “amigos caudillos” que podía prescindir de ellos.

El 11 de agosto el nuevo gabinete fue designado. Ocupaban las carteras los siguientes Ministros:

F. L. Alcántara (Relaciones Interiores), Juan Pietri (Relaciones Exteriores), Abel Santos (Hacienda), Régulo Olivares (Guerra y Marina), R. M. Carabaño (Fomento), J. M. Ortega Martínez (Obras Públicas), S. D. Maldonado (Instrucción Pública), Carlos León (Gobernación Distrito Federal), Antonio Pimentel (Secretario).

Este gobierno fue modificado en noviembre cuando Trino Baptista ocupó la cartera de Instrucción Pública y Francisco Colmenares Pacheco (cuñado de Gómez) se encargó de la Gobernación del Distrito Federal. Este último cambio tuvo un carácter “diferente”. Los sustituidos fueron obligados a renunciar por insultarse y pelear a puñetazos en pleno Consejo de Ministros y en presencia del Presidente encargado. Al realizarse la elección de Juan Vicente Gómez como Presidente Constitucional y éste asumir su nueva investidura procede a nombrar su nuevo gabinete el 3 de junio de 1910.

Ratifica una vez más a F. L. Alcántara como Ministro de Relaciones Interiores y nombra en Relaciones Exteriores a Manuel Antonio Matos, en Hacienda incorpora a su compadre Antonio Pimentel, en Guerra y Marina a M. V. Castro Zavala, en Fomento a Bernabé Planas, en Obras Públicas a Román Cárdenas, en Instrucción Pública ratifica a Trino Baptista y finalmente incorpora a la Secretaría General de la Presidencia al veterano político, periodista e historiador valenciano el Dr. Francisco González Guinán.

De este cambio puede interpretarse lo siguiente: Primeramente llega su fin la influencia de Régulo Olivares en Guerra y Marina y se inaugura una larga presencia del Dr. González Guinán en la estratégica Secretaría General, presencia que sobrevivirá a varios cambios ministeriales. De acuerdo con la opinión de Juan Bautista Fuenmayor este gabinete, como los anteriores, apenas duró un año, pues el 27 de julio de 1911, se designó nuevo Ministerio.

“La característica ministerial del período 1910-1914, fue la inestabilidad de los ministros en sus cargos, lo que indica el constante cambio en la correlación de fuerzas entablada en la nación. Y a medida que Gómez cobraba fuerza propia y dominio sobre el ejército, iba desplazando a sus socios liberales y nacionalistas para sustituirlos con sus incondicionales amigos. De este modo preparó los cambios de fondo que se iban a operar en 1913, 1914 y 1915”. (22)

Hasta 1911 continuó la misma tónica. El 27 de julio de ese año volvió Gómez a reorganizar su gabinete. En él aparecían nuevamente F. L. Alcántara, M. A. Matos, A.

Pimentel y M. V. Castro Zavala, ocupando sus mismas carteras anteriores, así como F. González Guinán en la Secretaría General. A este grupo se incorporó Aquiles Iturbe (Fomento), Román Cárdenas (Obras Públicas), José Gil Fortoul (Instrucción Pública) y Victorino Márquez Bustillos (Gobernación Distrito Federal)

Ese gabinete será el último en el cual las viejas figuras del liberalismo amarillo lleven la voz cantante. El siguiente año (28 de abril de 1912) Gómez exige la renuncia a todo su gabinete, y González Guinán (aunque él dé una versión diferente en sus **Memorias**) también fue obligado a hacerlo, aunque trató inútilmente de no incluirse en el proceso de renuncia colectiva.

El ministerio de 1912 será el llamado “gabinete de los intelectuales” que dejó fuera a los trajinados liberales amarillos. Estos, que habían contribuido a echar de los gabinetes anteriores a los escasos “godos”, mediante intrigas diversas, sufrirían la misma suerte: Ser desechados por no ser ya necesarios para los planes políticos del Benemérito General Juan Vicente Gómez.

El 29 de abril de 1912 apareció el también llamado gabinete “Benedictino” o interino, el cual por nueve meses acompañará al Presidente en su labor preparatoria de la maniobra continuista de 1913:

César Zumeta, José Ladislao Andara, Manuel Porras Echenagucia, Ismael Pereira, Pedro Emilio Coll, Rafael Álvarez, Diego Arreaza Monagas y Victorino Márquez Bustillos serán los designados respectivamente para las diferentes carteras y la Gobernación del Distrito Federal.

Finalmente tenemos que registrar para cerrar este balance la reorganización de gabinete realizada el 3 de enero de 1913. En ésta sólo ocurren cambios menores, manteniéndose los Ministros César Zumeta (Relaciones Interiores), J. L. Andara (Relaciones Exteriores) y Pedro Emilio Coll (Fomento) Las nuevas designaciones fueron Román Cárdenas en Hacienda, el Dr. Victorino Márquez Bustillos en Guerra y Marina, D. A. Coronil (Obras Públicas) Felipe Guevara Rojas (Instrucción Pública) y P. M. Guerra

(Gobernación Distrito Federal), este último “fue designado solamente por pocos meses y para complacer a su señor padre, el General Ramón Guerra, que había prometido desertar del Consejo de Gobierno que Gómez deseaba eliminar, como último obstáculo en su ascenso al poder absoluto y personalista”. (23)

El Secretario General de la Presidencia será el ahora poderoso Dr. Ezequiel Vivas, quien con su consigna ¡GÓMEZ ÚNICO! Levantaba un movimiento de opinión favorable al nuevo amo del poder.

En resumen, durante ese primer tramo del gobierno gomecista, tramo ascendente en el cual los caudillos aún tenían ilusiones y hasta los castristas todavía esperaban la posibilidad de derrocarlo, las relaciones entre los aliados permanentes o circunstanciales de tal régimen fueron bastante cambiantes. Ese dinamismo de las relaciones quedaba evidenciado en los continuos reajustes burocráticos a todos los niveles.

Otros factores que explican la relativa autonomía que Gómez fue logrando para enfrentar a los diferentes equipos ministeriales de la época fueron la relativa bonanza económica que disfrutaba el país y el apoyo internacional que recibía el régimen venezolano.

En relación con lo primero debemos observar que el aumento de los volúmenes exportados y sobre todo la mejoría en los precios, especialmente los del café, permitieron a Gómez gozar de gran popularidad, sobre todo cuando se comparaba esa bonanza económica relativa con los calamitosos años del régimen anterior.

Los mayores ingresos para el país, junto con adecuadas medidas de sanidad fiscal, posibilitaron mejorar la situación de la Hacienda Nacional y por tanto ofrecer confianza a la burocracia, al ejército y a toda la nación.

La segunda cuestión, es decir el apoyo internacional, se fue logrando gracias a la actitud sumisa del régimen hacia las potencias, especialmente los Estados Unidos de América.

Gómez y sus cancilleres negociaron y lograron finiquitar todos los asuntos pendientes: Reclamaciones de particulares norteamericanos y europeos, reclamaciones diplomáticas, pagos pendientes de arreglos anteriores (protocolos de 1903), etc.

Pagando hasta el último centavo a los acreedores internacionales se ganó su certificado de buena conducta, esto último fue relativamente fácil de lograr, sólo por el hecho de haberle tocado suceder inmediatamente al incómodo e irresponsable Cipriano Castro.

Las potencias no sólo evitaron que Castro intentara alguna aventura revolucionaria, también vigilaban estrechamente a todos los demás exiliados y así mantenían las más cordiales relaciones con el presidente venezolano.

IV. Los Proyectos Económicos de Román Delgado Chalbaud: Contradicciones en el seno del Régimen Gomecista y enfrentamiento con el Gral. José Manuel Hernández en 1911.

a) Situación Política y Debates sobre Proyectos Económicos.

Para el año de 1911, estaba el gobierno gomecista plenamente consolidado y bajo la influencia de los llamados liberales amarillos: Alcántara, Matos y González Guinán. Estos, con sus intrigas y maniobras, habían logrado echar de los gabinetes ministeriales a personalidades “godas” como Abel Santos, Roberto Vargas y Leopoldo Baptista, quienes eran, en cierta manera, un contrapeso político necesario.

El ambiente político-económico estaba dominado, en palabras de Domingo B. Castillo, por Antonio Pimentel, Román Delgado Chalbaud y Francisco González Guinán. A este último lo alude irónicamente al acusar a los “financistas del Palotal y Camoruco” (lugares de Valencia) de conformar el círculo de los monopolios.

Castillo, eminente analista económico, se lanzó a criticar por la prensa al conjunto de proyectos que Román Delgado Chalbaud negociaba con el capital extranjero. Sus análisis sobre la derogada Ley de Bancos de 1910 y la sustituta de 1911, así como los contratos firmados por Delgado Chalbaud contribuyeron en parte a la derrota de los que querían imponer el calificado como voraz proyecto antinacional. (24)

b) Los Proyectos Económicos de Román Delgado Chalbaud

Los proyectos y contratos de 1911, según Ramón J. Velásquez, se inscribían dentro del conjunto de proyectos de modernización fiscal, vial, sanitaria, educativa y municipal. Esa onda modernizante de los proyectos de Delgado Chalbaud se expresaba en la reforma de la Ley de Bancos del 25 de junio de 1910 y que como sabemos tuvo una vida fugaz,

pues al año siguiente, en medio de un clima de vacilaciones en el alto gobierno, fue modificada o reformada de nuevo.

Sobre ese contexto legal de 1910, firmó Román Delgado Chalbaud los contratos con la República, base de las negociaciones que como agente de Venezuela llevaría a término con financistas europeos en 1911.

Según el contrato firmado entre Delgado y el gobierno nacional, ese “Banco Comercial, Agrícola e Hipotecario” tendría agencias en todo el país y un capital de 30 millones de bolívares, totalmente suscrito, dividido en acciones de 500 bolívares cada una, o su equivalente, reservándose el Gobierno Nacional el derecho de suscribir para sí, o para los capitalistas venezolanos que lo desearan, una suma igual a la mitad del capital del Banco, o sea, 15 millones. El gobierno, en este derecho de suscripción, daría preferencia a los Bancos del país: el Venezuela, el Caracas y el Maracaibo.

El Banco serviría al gobierno nacional para realizar todas sus operaciones de aduanas, tesorería, pagos, etc. Dicho Banco se regiría por la Ley de Bancos vigente en todo lo concerniente a su funcionamiento.

Delgado Chalbaud viajó primeramente a Francia, y allí con gran audacia penetró en el mundo político (a pesar de la suspensión de relaciones diplomáticas) y en el oscuro mundo de aventureros financieros como el legendario Bolo Pacha. Todo ello le permitió firmar un acuerdo **ad referéndum** sobre el establecimiento de un Banco Nacional de Venezuela. “Al final de las discusiones, Delgado Chalbaud y Bolo firmaron un nuevo contrato para la fundación de un Banco en Venezuela, cuyas características eran fundamentalmente diferentes a las del proyecto suscrito con los Ministros Pimentel y Planas. Desapareció el primitivo nombre de <<Banco Comercial, Agrícola e Hipotecario>> para convertirse en <<Banco Nacional de Venezuela>>. (25)

Los inversionistas franceses aceptaban las condiciones legales venezolanas pero exigían que además de lo establecido originalmente en el contrato, pudiese el Banco emitir otros treinta millones de billetes garantizados por un depósito en su caja del 50% del valor

emitido en fondos públicos o en valores cuyos intereses estuvieran garantizados por el Estado.

El Banco sería el agente único de Tesorería Nacional, podía conceder préstamos hipotecarios y emitir cédulas hipotecarias.

El financista Bolo Pacha propuso además la creación de un Banco Territorial de Venezuela con un capital de 30 millones de bolívares, pudiendo emitir obligaciones hasta por el décuplo de su capital. A este Banco Territorial lo llama D. B. Castillo una “boa constrictora” – que se tragaría a Venezuela - y denuncia los peligros que acarrearía para el país.

Además de esos proyectos bancarios en asociación con inversionistas franceses, Román Delgado Chalbaud negocia y firma contratos con capitalistas británicos en Londres para el desarrollo de un plan de inmigración y colonización de tierras guayanesas, creación de una compañía de navegación fluvial y costanera y el planeamiento y construcción de obras de saneamiento (acueducto, cloacas, pavimentación de calles) para Caracas.

La llegada a Caracas de ese cargamento de contratos y posteriormente el regreso de Román Delgado abrió el proceso de discusión en el parlamento, el gabinete ministerial y en la prensa sobre las supuestas ventajas de tales contratos o sus peligros para el país.

Al principio el Presidente Gómez defendió los contratos y convocó al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias para considerarlos a partir del 15 de octubre.

Gómez califica “los proyectos de Román Delgado Chalbaud como un plan económico-social que cambiará la faz económica de la República, y agrega, necesitamos capitales, Bancos, ciencia y experiencia para nuestro desarrollo industrial, y como no tenemos tan indispensables factores, es indispensable recibirlos del extranjero que nos los ofrece de buena voluntad”. (26)

A pesar de toda la retórica del discurso sobre nuestros grandes recursos naturales, - y de la falta de población, urgencias técnicas y necesidad de modernos bancos - un nuevo elemento se introdujo (no previsto por Román Delgado Chalbaud), ello fue, la inesperada solicitud de sesiones extraordinarias para discutir los contratos. Previamente se promulgó una nueva Ley de Bancos aprobada sin mayor discusión en esas sesiones extraordinarias de finales de 1911. Esa reforma a la ley, no fue otra cosa que empezar la retirada, sin desautorizar abiertamente a Román Delgado Chalbaud.

En esas nuevas condiciones legales, los contratos ya no interesaban mucho a los inversionistas extranjeros y además empezaron a ser objeto de ataque por parte de sectores del mismo gobierno encabezados por Manuel Antonio Matos y José Gil Fortoul, ambos muy ligados al Banco de Venezuela.

Ya en una carta del 2 de octubre de ese mismo año el Ministro Matos le decía a Gómez:

“No he analizado las cláusulas del contrato (del) Banco extranjero, porque he partido de la base; <<No hay negocio bueno con hombre malo>>.

Es eso lo que me preocupa, en primer término. Las palabras, los escritos, los contratos, pueden ser muy bonitos, en su redacción; pero sabe Ud. que eso no basta, ¡y menos en asuntos de dinero!

(...) Sé que para desvirtuar la sinceridad de mis informes le dicen a Ud. que lo que expreso es por mi interés en el Banco de Venezuela, el cual no es, ni ha sido nunca, otro, que el de tener allí como en otras empresas nacionales, unas acciones, como las tienen muchos. Y, como, ya supondrá Ud. pudiera tenerlas en el nuevo Banco, Como Yo Quisiera, al cual me han invitado de todos modos. Pero veo el asunto turbio y me gustan las cosas claras. (...) En fin, mi querido General, le digo lo que sé y creo, para que oyendo Ud. de allá y de acá, resuelva lo que más convenga. (27)

A los críticos ya mencionados se incorporó el ex Ministro de Hacienda y prestigiosa figura Nacionalista, el Doctor Abel Santos. Este, después de estudiar concienzudamente

los contratos llega a la conclusión que nada positivo traen al país, pues entregaban maniatada a la nación y a su gobierno al capital extranjero.

Así mismo, señalaba el Dr. Santos, la peligrosa tendencia de concentrar excesivamente la vida económica del país en una sola mano y el hecho de que los contratos de colonización, inmigración y navegación para Guayana diesen gran poder a inversionistas de una nación (Inglaterra), que tenía colonias en esa frontera y amenazarían nuestra soberanía.

Finalmente, el Doctor Abel Santos protestaba indignado por el ofrecimiento formal que había hecho Bolo Pacha de pagar los viáticos de los parlamentarios asistentes a las sesiones que discutirían y aprobarían los contratos. Esto último, en sus palabras, aunque “muy yanqui” lo consideraba una afrenta o insulto a Venezuela.

Domingo B. Castillo atacó también certeramente, con argumentos de las ciencias económicas (teoría monetaria) y con un amplio despliegue de información sobre la Banca europea de la época y la legislación venezolana.

Analizando el proyecto de Banco Nacional demuestra que la legislación que la sustenta (ley de 1910) adolece de graves fallas, que quienes han intentado defender tal legislación han engañado la opinión del país e indica que felizmente tal ley de 1910 fue derogada por la de 1911. Trata además de demostrar que los contratos de navegación y colonización no son más que un fraude a la nación, pues nunca vendrían inmigrantes a nuestras selvas guayanesas y nuestra navegación quedaría en manos del capital extranjero. Aún más, agrega su crítica a esa creencia de los políticos venezolanos (esto parece muy de nuestros días) que sostienen ciegamente que con sólo el capital extranjero hay posibilidades de avance para nuestra nación. (28)

El desenlace final de la discusión será el fruto de las sutiles presiones de Vicente Lecuna sobre Juan Vicente Gómez. En efecto, este banquero condiscípulo del ministro Román Cárdenas, alertó a éste sobre el poder que tendría el Banco respaldado por Francia y

sus cañones. Los temores de Lecuna, fueron transmitidos por Cárdenas a su colega ministro Manuel A. Matos y así llegaron finalmente al oído de Gómez a través de este último, quien hizo suyas tales aprehensiones.

Cuando Gómez comprendió toda la madeja de intereses que pugnaban contra los proyectos de Delgado Chalbaud dio marcha atrás y todo se canceló. Además hubo otra razón de peso para que esos temores de Lecuna surtieran el efecto deseado: Román Delgado Chalbaud y su grupo (Ángel Corao, Aquiles Iturbe, F. L. Alcántara y Francisco González Guinán, todos con excepción del último participes del movimiento de la “Conjura”, adquirirían así demasiado poder, y eso era algo que siempre hacía reflexionar profundamente a Juan Vicente Gómez.

Vale la pena insistir en que este conjunto de proyectos de gran envergadura, y que atemorizó a los representantes de los capitales usurarios de la época, que no veían con buenos ojos el establecimiento de la Banca Hipotecaria en nuestro país, trajo consecuencias económicas que se dejaron sentir hasta nuestros días, cuando tardíamente pudo desarrollarse este tipo de banca en Venezuela.

También debe ser destacado que la oposición a tales contratos no sólo respondió a los conocidos intereses de la banca venezolana, sino a sí mismo de la honesta preocupación de personalidades conocedoras de la materia (Domingo B. Castillo y Abel Santos entre ellos) que con sus ensayos, cartas, discursos y proyectos alternativos enfrentaron lo que consideraron un grave error del gobierno y su agente económico Román Delgado Chalbaud.

Este joven y ambicioso general, socio de Gómez en múltiples empresas, siendo la más importante la Compañía de Navegación Fluvial y Costanera, tuvo la honestidad de auto criticarse después de un diálogo epistolar con el Doctor Abel Santos. También quiso reivindicarse publicando un libro que tituló <<**Por mi Nombre, por mi Jefe y por mi Causa**>>.

No obstante todo eso, posteriormente rompe con Gómez, conspira y termina prisionero durante catorce años en la Rotunda de Caracas. Igualmente, Francisco González Guinán será defenestrado políticamente al ser echado de la Secretaría General en la siguiente reorganización ministerial que puso fin al dominio de los liberales amarillos en 1912.

c) Ruptura con el general José Manuel Hernández.

Pudiera uno preguntarse, Por qué si Juan Vicente Gómez terminó no aprobando la negociación de los contratos de Delgado Chalbaud y echando todo para atrás; no obstante, rompió violentamente con el Mocho Hernández que se opuso a tales proyectos desde el principio.

Tenemos que suponer entonces, que la posición de Hernández en el asunto del Banco Extranjero y de los restantes proyectos no fue para Gómez la verdadera razón para la ruptura.

La corriente política que había creado Gómez era avasalladora y los venezolanos en su casi totalidad, especialmente los grandes caudillos la aceptaron y defendieron. Para entonces, sólo la aislada oposición del General Hernández le hacía frente con su partido Nacionalista.

Hernández, quien era miembro principal del Consejo de Gobierno, estaba cada vez más enfermo y aislado políticamente, por ello decidió viajar al extranjero desde finales de 1909.

Antes de partir, reiteró su apoyo político, lealtad y amistad a Gómez y su régimen en dos cartas del seis y el trece de diciembre de ese mismo año.

Viajó a Europa y allí se sometió a tratamiento médico para sus problemas de salud, escribiendo durante esos años de 1910-1911 muchas cartas a sus amigos políticos de toda Venezuela y al Presidente Gómez, a quien informaba detalladamente de su mejoría hasta

viajar finalmente a Puerto Rico, donde tenía familiares y podía residenciarse sin mayores problemas, pues carecía de suficientes recursos económicos propios.

Este hombre, que al decir de Carlos Siso tenía grandes cualidades y virtudes “*era un hombre de absoluta buena fe, honrado de corazón y mentalidad, pero vivía de ilusiones, y por esas mismas condiciones no tenía puesto entre los gobernantes de Venezuela que vivían una vida más realista. Su criterio era esencialmente patriótico. No tenía ambiciones personales*”.(29)

Esa circunstancia, de ser un hombre virtuoso pero pobre, lo llevó a cometer graves y costosos errores en su vida política. Por ejemplo, para hacer ese viaje a reponer su salud y también para alejarse del ambiente político cada vez más enrarecido por las intrigas de los liberales amarillos contra los Nacionalistas, tuvo que aceptar seguir cobrando su sueldo de miembro del Consejo de Gobierno y para eso no se convocó a su suplente mientras viajaba al exterior. Además debió contratar un pagaré de 25.000 bolívares en el Banco de Venezuela operación en la cual Leopoldo Baptista y Juan Vicente Gómez sirvieron de fiadores personales. Tal pagaré quedaba entendido iba a ser cancelado con el dinero correspondiente a una vieja deuda que tenía el estado venezolano por concepto de sueldos y viáticos del tiempo cuando Hernández ejerció un cargo como Ministro diplomático en la ciudad de Washington y Cipriano Castro lo destituyó sin pagarle nada y cubriéndole de insultos al romper con él.

Esa era la situación de Hernández cuando decidió escribir su célebre carta criticando la marcha del gobierno de Gómez y los susodichos contratos de 1911.

El 28 de octubre de 1911 escribe el General Hernández al Presidente Gómez agradeciéndole una vez más sus atenciones, especialmente el haber cancelado el pagaré en el Banco de Venezuela. Seguidamente le reitera que tal pagaré debía ser cubierto con la legítima acreencia que tenía pendiente el Estado venezolano desde la época de la arbitraria destitución del cargo diplomático en los Estados Unidos de América.

Pasando de los asuntos personales a los de carácter político, comunica que observa una “*serie de desafueros que por desgracia se suceden en el país*”, agregando que está “*abatido el ánimo por las frecuentes decepciones del Pueblo, crédulo y confiado siempre, esperando la realización de promesas que jamás son cumplidas, burlado en sus esperanzas, desvanecida su fe y perdida su confianza, aunque siempre digno, altivo y celoso de la integridad nacional*”.

Comenta la información recibida sobre las sesiones extraordinarias de Congreso Nacional para debatir la materia de los contratos. Considerando esto, recuerda las promesas del manifiesto de 1908 que fijó las metas del nuevo gobierno, las cuales, no ve realizadas ahora, “*Prometía usted absoluta libertad de industria, tan necesaria para el libre desenvolvimiento de la riqueza nacional y para el bienestar de todos; y hemos visto no sólo subsistentes los viejos monopolios, sino lo que es más grave, se inician muchos, nuevos y más escandalosos, al mismo tiempo que se falsean los ideales consignados en aquel documento público; y se pone en inminente riesgo lo más sagrado hasta para los pueblos bárbaros: <<La inviolable integridad de la patria>>*”.

Es bastante sensible que no sea verdad <<el alza de nuestro crédito en el exterior>>, como se han empeñado en hacerlo creer a usted (...) Lo que sí es una triste verdad, por el concepto que merecemos en el exterior, es que no es posible por el momento llevar capitales extranjeros a Venezuela, ni aún aprobando contratos onerosos y funestos, como son los que actualmente tratan de negociar en Europa y aparte de lo pernicioso en su parte material, lo son mucho más en lo moral, porque afectan la dignidad de la patria, siempre víctima propiciatoria de los aventureros nativos y extranjeros (...)

Ciertamente ya es tiempo, como usted lo asienta, <<de que nos ocupemos de cosas que engrandezcan la Patria y perpetúen la paz>>. Este es mi ideal (...) Por desgracia he visto con pena y el dolor de buen patriota y sincero amigo de usted, que los procedimientos de la actual administración cada día se distanciaban más del cumplimiento de aquellas promesas consignadas en su manifiesto (de 1908), por el que contraía sagrados compromisos con el país.”

Después de criticar la tendencia a modificar a cada momento las leyes y aún las constituciones, cuestión esta que afecta nuestra imagen y nos pone a merced de aventureros

de todo tipo, señala que *“Son dos los puntos más culminantes del plan que califica usted en su mensaje de <<económico-social>>: es el uno el contrato cediendo durante medio siglo considerable porción de nuestra rica y por todos ambicionada Guayana, desmembrada legendariamente por potencia extranjera (a pesar de todas las luchas) ... Todo, absolutamente todo ha sido insuficiente para lograr que usted deje de apoyar tan decididamente a los burdos e insaciables monopolizadores que acumulan millones (...) Cualquiera que sea la reforma que se adopte para traspasar este contrato a manos extranjeras, implica un grandísimo peligro para la integridad de la Nación, pues ello constituiría la enajenación en forma de contrato de una gran parte de la más importante región de nuestro suelo, tanto por su riqueza, como por la estratégica posición de su territorio. (...) El otro punto es tan grave como el anotado antes: el negociado del Banco.*

Según las cláusulas de este otro contrato concedido a los mismos que todo lo acaparan y venden, vendrá a establecerse en el país el detestable y pernicioso sistema del papel moneda, desde que el Banco puede emitir en billetes el doble de su capital (sesenta millones de bolívares), no estando obligado, a tener depositado como fondo de garantía sino la cuarta parte de su capital...”

Continuando su crítica, señala José Manuel Hernández que tales billetes circularían y se obligaría al país a recibirlos. Todo ello nos llevaría al desastre de la circulación forzosa de papel moneda.

Por todas estas y otras observaciones decide que ha perdido la esperanza de que cambie la situación denunciada, por ello, no queriendo tener responsabilidad en tales cosas *“he hecho formal renuncia del cargo de Consejero de Gobierno con que me distinguiera el Congreso Nacional, agradeciendo muy de veras al Soberano Cuerpo Legislativo y a usted, las distinciones que me han dispensado”*. (30)

Este importante documento, del cual sólo reproducimos algunos fragmentos fundamentales, representa un hito de ese proceso político. En él, queda reflejada la actitud principista y nacionalista - un tanto de Quijote - que fue permanente en el personaje en cuestión.

En el documento se alude a la represión de sectores de oposición: El arresto de algunos seguidores de Hernández, la prisión de Rufino Blanco Fombona, Rafael Arévalo González y otros periodistas. Así como la liberación de Eustoquio Gómez, el arresto del Juez Abreu, el asesinato de Chaumer y otros casos.

La carta reflejaba también el gradual enrarecimiento del ambiente político por las intrigas y el sectarismo contra los nacionalistas, acusados de “godos” y culpados de todos los males pasados y presentes. En ello llevaban la voz cantante los jefes liberales-amarillos entronizados en el gabinete, el Consejo de Gobierno, Congreso Nacional y otras instancias del Poder Público.

Esta carta provocó una airada respuesta del General Juan Vicente Gómez, que significó el rompimiento definitivo de los nacionalistas y su jefe Hernández con el régimen gomecista. De aquí en adelante el aislamiento del Mocho será casi total, pues será objeto de ataques generalizados en el país e incluso ridiculizado por sus enemigos.

A pesar de todo, y aunque sus argumentos contra el Banco aparentemente fueron rechazados por Gómez, al final otras presiones, como ya vimos, impidieron la cristalización del atentado a la Nación. (31)

Con fecha nueve de noviembre de 1911 es enviada la respuesta firmada por Juan Vicente Gómez, pero obviamente escrita por Francisco González Guinán, el todavía poderoso Secretario General y uno de los representantes del círculo de los monopolios y “financista del Palotal y Camoruco” como irónicamente lo describía D. B. Castillo.

En la misiva de Gómez se dedica buena parte de su contenido a descalificar duramente al corresponsal. Declara Gómez haberse equivocado, pero dice quedar satisfecho de no haberse dejado llevar por prejuicios.

En forma prolija examina todos los “favores” que ha prestado a Hernández para destacar así la supuesta ingratitud de éste.

Niega haber incumplido con su programa de 1908 y se muestra muy extrañado de que sea ahora, después de mucho tiempo cuando Hernández asome esas críticas. Asimismo plantea que son falsas las acusaciones que le han lanzado. Declara que no ha reprimido injustamente a nadie, aunque aclara que si llevó a prisión a algunos, ello fue para evitar la anarquía, y que en los casos de los periodistas, éstos no pueden esperar privilegios por razón de serlo y cometer delitos impunemente.

Niega totalmente que esté por imponerse la circulación del papel moneda y para dar más fuerza a esta idea refiere gran cantidad de ejemplos de la historia nacional desde 1810. Reitera que no habrá circulación forzosa de papel moneda y que se mantendrá el patrón oro, y por todo ello concluye que “tales sofisticas argumentaciones lastiman la conciencia nacional”.

Acusa a Hernández al señalar que:

“El espíritu reaccionario ha procurado siempre argumentar con el terror, así en lo político como en lo económico. El monstruo de la tiranía, el pulpo de los monopolios, la traición a la Patria, la venta del territorio, la pérdida de la soberanía; tales han sido las declamaciones de los hombres refractarios al progreso o adictos al sistema reaccionario, si se trata de la implantación de nuevas industrias o del desarrollo de las existentes, y el gobierno otorga concesiones racionales, la reacción grita, ¡monopolio! Si se abre campo a la ciencia, a la experiencia y a los capitales extranjeros y se les ofrece lo que antes les han dado todos los países de la tierra, la reacción clama, ¡papel moneda! Si se abren las puertas de la Nación a los inmigrantes y se les brindan alojamiento, semillas, animales domésticos, herramientas, habitaciones y la propiedad de tierras baldías, como lo han practicado todos los países, la reacción denuncia la venta del territorio nacional. Usted Señor General, es la viva encarnación de la reacción”.

Después hace otras consideraciones sobre lo que también señala como falsedades: La desmembración del territorio nacional (caso de Guayana), supuesta reforma constitucional, etc.; y culmina amenazando a Hernández diciéndole que *“Si en la ocasión presente aspira usted repetir la escena: si pretextando que he dejado de cumplir el programa político de 1908 toca usted de nuevo la campana de la agitación; si por tercera vez trata usted de turbar la paz de que disfruta Venezuela desde hace ocho años, sepa usted que estoy dispuesto a sostenerla con la misma espada con que he asistido a las veintinueve acciones de guerra que forman mi historia militar.*

En cuanto a la renuncia del puesto que la Patria le ha confiado, dejo al Consejo de Gobierno y al Congreso Nacional, actualmente reunido, resolver lo que crean de conveniencia y de justicia”. (32)

A pesar de todo, la respuesta de Gómez que antes resumimos y citamos, fue mucho más decente que la insultante que le envió Cipriano Castro en 1904 cuando lo destituyó como Ministro diplomático ante el gobierno de los Estados Unidos de América, sin considerar para nada, el apoyo político que había recibido de Hernández en medio del bloqueo extranjero y la terrible guerra civil, la revolución Libertadora.

Sin embargo, en la carta se pretende, igual que antes, “echarle en cara” los “favores recibidos”. Eso comprueba que Hernández cometió el mismo error dos veces, es decir, pretendió ejercer la crítica a un gobierno con el cual tenía lazos de responsabilidad.

Tal vez su pobreza le obligó a no prever las consecuencias de aceptar favores que luego le restarían autonomía como jefe de un partido nacional.

Resulta curiosa esa sistemática andanada de negativas de Gómez a todas y cada una de las reclamaciones de Hernández, pero sobremanera sorprende su descalificación de J.M. Hernández como godo reaccionario. Tal caracterización que reproducimos antes **in extenso** se nota muy claramente que reproduce el típico arsenal verbal del Partido Liberal Amarillo, y que no tenía otro origen que las conocidas parrafadas de Francisco González Guinán.

Esta célebre carta tendrá el valor de una “excomuni3n”. De aqu3 en adelante el execrado Mocho Hern3ndez ser3 objeto de una avalancha de ataques e insultos de toda la “fauna pol3tica” que se cobijaba bajo el presupuesto o que aspiraba a estarlo.

En vano el General Hern3ndez trat3 de defenderse contestando nuevamente a G3mez sus acusaciones en carta del 27-11-1911.

Empieza dici3ndole: *“La carta firmada por usted el 9 de los corrientes, y en la que pretende refutar los fundamentos de mi renuncia, s3lo ha servido, se3or General, para evidenciar la audaz insensatez de su incapacidad”*.

Aqu3 obviamente alude a que entiende que 3l solo “firma”, pero no escribe la susodicha carta. De seguidas hace una comparaci3n con los que como G3mez se enriquecieron desde la Restauraci3n, mientras 3l, Hern3ndez, sigue pobre como siempre a pesar de los m3ltiples ofrecimientos de dinero y otros “favores” ofrecidos y no aceptados. Y al respecto dice que *“Desde mi regreso a la Patria fueron constantes los ofrecimientos de dinero por parte de usted, ofrecimientos que jams acept3 porque no hab3a raz3n para aceptarlos; pero si convine, bajo su palabra de Magistrado, en recibir el pago de lo que el Gobierno me deb3a: ese fue el origen y la causa del pagar3 del Banco. ¿Favores? Indudablemente, se3or General, que quien redact3 su carta no estaba en cuenta de que esos FAVORES cuando usted quiso prest3rme los, en un voluminoso fajo de acciones del monopolio de cigarrillos, los rechac3. Recuerde sus palabras: <<Son las de Don Cipriano, de las que hemos dispuesto; y muy pronto le dar3 otra parte de la Compa3a de Navegaci3n del Orinoco>>. Mi respuesta fue darle las gracias por esa generosidad y dejar a usted el brazo estirado con su paquete de FAVORES! ...*

Dice usted que soy la <<viva encarnaci3n de la reacci3n>>. S3 se3or General; yo represento la reacci3n cuando se conculcan los sagrados intereses de la Patria; cuando se pretende enajenar su territorio; cuando se monopolizan sus industrias; cuando se quiere destruir su base monetaria; cuando se usa el flagelo como castigo; cuando la emigraci3n sangra el pa3s por la miseria y el terror; cuando los verdugos sustituyen la ley”.

Finalmente, dice Hernández, que esa carta llena de invectivas vulgares, que hasta lo acusa de traidor, no la acepta y que tampoco será un eunuco político. (33)

Con esa contestación, Hernández ratificaba las acusaciones de su carta anterior y ponía en evidencia la corrupción del régimen gomecista y del propio Juan Vicente Gómez. Ahora había iniciado un viaje sin regreso, tendrá que continuar en su destierro hasta que la muerte lo abata diez años después.

d) Campaña contra el Mocho Hernández:

“Verdades para el Pueblo” en 1911.

Es necesario destacar, que la campaña política contra José Manuel Hernández, fue arremetida desde que se conoció en Caracas la carta que éste había enviado al Presidente Gómez, criticando las políticas del régimen y anunciando su renuncia al Consejo de Gobierno.

Los principales periódicos del país, entre ellos **El Universal**, publicaron las cartas de Hernández y Gómez y por supuesto todos los acuerdos de condena contra el Mocho.

Los documentos fueron después recopilados y presentados en un folleto titulado simplemente <<**Verdades Para el Pueblo**>>. En él, además de recoger los textos de la polémica y las opiniones de muchos que quisieron aprovechar la ocasión para demostrar su amistad al Benemérito condenando al caído, se incluía una amplia <<Introducción>> sin firma, pero que se atribuye a César Zumeta. (34)

En ese ensayo, de unas diecisiete páginas, se pretende hacer un “retrato en negativo” sobre el personaje central de los documentos, cargándolo de duros epítetos en su contra.

Zumeta inicia su filípica anunciando que: *“De nuevo está en la palestra como pretense laborante a balazos por la felicidad de la patria el General José Manuel Hernández.*

No necesita de presentación previa este hombre de armas encanecido en la derrota; este hombre público en cuya accidentada vida no es la unidad de convicciones la condición afirmativa que mejor revele su carácter. Los que sentimos por la patria un amor verdaderamente auténtico tenemos que ser severos en nuestros juicios del ciudadano que más porción de sangre le cuesta a Venezuela desde 1892; culpado ante el pueblo como malbaratador de la popularidad más barata de que haya vivido baratero alguno en la práctica política.

No es la conducta de este funesto personaje la que anatematizaremos en primer término.

Revolucionario profesional, especulante en conspiraciones, inapto para la política y artesano fracasado cuya industria vino a menos con la disminución de la demanda de catres de tijera ...”

Esta negra pintura se continúa indicando que no había que afejar una conducta ya afeada de por sí; y se pregunta, que ven en ese hombre al que tantos deben la ruina y que sólo es visible a la luz que despiden los osarios formados por su ambición.

Dice que éste no ha traído una idea nueva a la esfera de los ideales democráticos; que mintiendo patriotismo y amor a las prácticas legales no ha hecho sino derramar sangre hermana. Ha vivido del tesoro público mientras conspira y acepta favores y ofrece lealtad olvidando su carácter de jefe de un partido. Ha sido, además, revolucionario vencido sin combatir, salió de la prisión del Castillo a abrazarse con su opresor (Cipriano Castro) y con ello anarquizó la revolución (la Libertadora) combatiente aún. Después de claudicar aceptó una investidura diplomática (sin ser apto para ese cargo) y siguió conspirando.

Finalmente, fue cortesano y explotador del 19 de diciembre de 1908 y ahora de nuevo está aliado con Castro para “*combatir lo mismo de que vive todavía, puesto que aún no ha hecho la digestión de lo último que recibió de quien ha tenido la ocasión de ver y tocar la úlcera de esa conciencia*”.

Escribía confidencialmente a sus partidarios indicándoles que siguieran simulando lealtad a Gómez mientras él seguía preparando la nueva insurrección. Por eso, toda la vida pública de José Manuel Hernández está “*sombreada por esas contradicciones derivadas de una duplicidad de conducta, que es una consecuencia lógica de la ambición prematura en ese anciano mal patriota, porque él nació a la vida política aspirando a la Presidencia de la República*”.

Se agrega que, a pesar de todo, el gobierno ha obtenido dos ventajas, el haber salido de Hernández y saber quienes son los que lo siguen en verdad. Ahora, “*La paz pública no tenía hasta ayer más que un solo enemigo; hoy tiene dos: Cipriano Castro y José Manuel Hernández*”.

- f) Documentos Fundamentales Incorporados en <<**Verdades Para el Pueblo**>> y en el texto titulado <<**A mis *Protestadores*, a todos los que han suscrito protestas contra mi personalidad política con motivo de mi carta de 28 de octubre de 1911, dirigida al General Juan Vicente Gómez**>>.

Entre los documentos que se recogen en el primer libro está el acuerdo de los miembros de la Cámara de Diputados (11-11-1911) dirigido al Presidente Gómez. En éste se califican las aseveraciones de la carta de José Manuel Hernández como calumniosas y se le llama voluble, antojadizo e ingrato a los favores recibidos.

También la Cámara del Senado envía (13-11-1911) su testimonio de solidaridad con Gómez (como “amigos y servidores”) y una condena de Hernández. Esto como testimonio aparte del acuerdo general del Congreso Nacional escrito en estos términos:

El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, Acuerda:

1. *Dar un voto de solidaridad y de aplauso al Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente ...*

2. *Este acuerdo será firmado por todos los miembros del Congreso y presentado al jefe de la Nación ...*

13-11-1911, el Presidente del Congreso: P. Giuseppi-Monagas.

Firman todos los congresantes sin indicar votos salvados o ausentes.

La institución de la cual era miembro el General Hernández también aportó su andanada. Lo hizo mediante acuerdo formal (14-11-1911) enviado al Presidente Gómez en estos términos:

El Consejo de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, Considerando:

Que el General José Manuel Hernández ha venido percibiendo su sueldo de Consejero de Gobierno por la Décima Agrupación Constitucional de la República, desde el día en que fue nombrado por el Congreso Nacional, hasta el 7 del corriente mes, según consta de los recibos que reposan en el archivo de la Secretaría de este Cuerpo.

Considerando:

Que dicho General Hernández manifiesta en carta que le dirige al General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República, fechada en Puerto Rico el 28 de octubre último, que se considera desligado del actual gobierno, y asevera, entre otras imputaciones calumniosas, que no se ha cumplido el hermoso Programa de Diciembre.

Considerando:

Que el Consejo de Gobierno, como parte integrante del Ejecutivo Federal, es solidario con el Gobierno Nacional.

ACUERDA:

1. *Reprobar la conducta solapada que ha venido observando el General José Manuel Hernández por antipatriótica y desposeída de todo sentimiento de gratitud y honradez”.*

(Se nombra una comisión para enviar el acuerdo al Presidente, debidamente firmado por los diez consejeros, incluido Ibarra el suplente de Hernández)

Completa el cuadro de ese coro de condenas a Hernández y desagravios a Gómez el acuerdo del Concejo Municipal del Distrito Federal, las contestaciones de los presidentes de los veinte Estados (exhortados previamente por una circular del Ministro de Relaciones Interiores), los discursos cargados de ironía pronunciados en el Congreso Nacional y las cartas de algunos “espontáneos” que se suman al espectáculo. (35)

En resumen, esas << **Verdades para el Pueblo** >> representaron una especie de “asesinato de personalidad”. Esto se pretendía lograr, hilvanando todo un conjunto de sucesos, algunos ciertos, pero tergiversando elementos de ellos; así se tejía un veredicto terrible sobre el pasado de Hernández. Se trataba de demostrar que éste era un tramposo que no pagada sus deudas personales, que había traicionado los gobiernos y las revoluciones donde había participado, que era inepto como político y militar y que además ahora supuestamente se aliaba con el también execrado Cipriano Castro.

Con esa avalancha de condenas se pretendió enterrar políticamente a la única voz que se había hecho eco de los atropellos cometidos hasta entonces contra los periodistas independientes y los ciudadanos que querían ejercer sus derechos democráticos sin convertirse en lo que llamó Rafael Arévalo González los “esclavos por gratitud”.

Finalmente, José Manuel Hernández ofreció una nueva respuesta. Para intentar contrarrestar esa batalla de papeles, Hernández lanzó un documento que tituló así:

<<A mis *Protestadores*, a todos los que han suscrito protestas contra mi personalidad política con motivo de mi carta de 28 de octubre de 1911, dirigida al General Juan Vicente Gómez>>

En ese documento intenta una síntesis de todos los argumentos utilizados en sus cartas anteriores e intenta por supuesto descalificar los pronunciamientos lanzados en Venezuela, pues no existiendo libertad de prensa todo lo publicado está orientado en una sola dirección: Halagar al Presidente, aún falseando la verdad. (36)

V. PODER POLÍTICO Y PODER MILITAR. BASES DEL REGIMEN.

a) La máquina del Poder Gomecista.

Juan Vicente Gómez construyó gradualmente una máquina de poder absolutista, utilizando diversos medios.

Con la ayuda de los “doctores”, su extensa familia, los compadres y una burocracia eficiente, formada por jefes político-militares leales incondicionalmente a su persona, fue, paso a paso, echando las bases de su poder absoluto.

Ya hemos analizado antes, como desde 1908 hasta 1912 Gómez se valió de maniobras políticas, tales como los cambios continuos de gabinete, los reajustes en los gobiernos regionales y el aprovechamiento de las intrigas y rivalidades entre los liberales amarillos y los mochistas; que culminaron con el rompimiento final con José Manuel Hernández primero, y luego, con la salida de los amarillos del gabinete y su sustitución por los llamados “intelectuales”.

Todo ese proceso, ya descrito ampliamente, sólo permitía a Gómez sobrevivir políticamente en medio de un equilibrio inestable; pero ello no le garantizaba, su poder absoluto más allá de 1914.

Fue por esa razón, que Gómez aceleró y perfeccionó la nueva política militar que se había iniciado desde el período de Cipriano Castro, y que desde entonces, en cierta manera, Gómez compartió.

“El gomecismo abre una etapa transformadora de la organización militar llamada La Reforma Militar (1910-1913) No será el simple ropaje de una montonera típica del siglo pasado, sino la construcción de un eficaz instrumento bélico sobre el cual se

estrellarán las numerosísimas invasiones, levantamientos, insurrecciones, conspiraciones o simples correrías habidas”.(37)

Esa reforma militar de 1910 convirtió al ejército venezolano en una fuerza homogénea, tecnificada y moderna. En adelante, este ejército estará sólo al servicio del gobierno central y no como antes, al servicio de caudillos regionales y facciones de partido liberal. Tal transformación tuvo como escenario favorable, la celebración de los centenarios del movimiento del 19 de abril de 1810 y de la Declaración de Independencia del 5 de julio de 1811, conmemorados con grandes actos públicos, que incluyeron vistosas paradas militares de hondo sentido patriótico nacional.

La Academia Militar organizada en 1910, fue complementada con una Escuela de Aplicación Militar para elevar el nivel profesional de los veteranos oficiales en servicio que habían obtenido su grado en la dura experiencia de nuestras guerras civiles anteriores. De la misma manera, se estableció posteriormente en 1912, una Escuela de Clases para formar los cabos y sargentos, necesarios para manejar ese nuevo ejército.

Junto con la organización de esas instituciones educativas militares se estructuró la Inspectoría General del Ejército, que le dará mayor eficiencia y control político-administrativo, en el ámbito nacional, a las diferentes armas y servicios creados o reorganizados. Estos fueron: la Armada, el Ejército dividido en infantería, caballería y artillería; los servicios de ingeniería, intendencia, sanidad, justicia militar y vicariato militar. También se desarrolló una escuela de telegrafía, adscrita al cuerpo de artillería y se enviaron estudiantes becarios a las academias militares de Colombia, Perú y Chile; y, finalmente, se contrató instructores chilenos para que contribuyeran a mejorar el nivel de las fuerzas armadas venezolanas.

Acompañando a este mejoramiento cualitativo en el aparato militar, modernizaron también las fuerzas armadas en lo material. Para ello se aumentó sustancialmente el presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina para construir o reacondicionar cuarteles, comprar nuevo armamento y equipo militar y lograr así un alto nivel operativo.

Este ejército centralizado fue modelado al estilo alemán (prusiano) y se logró además un mejoramiento en los sueldos para los oficiales y suboficiales, así como en alimentación y bienestar general para las tropas. (38)

Toda esa transformación de las fuerzas armadas fue acompañada de otras medidas que coadyuvaron a la consolidación del poder gomecista. A manera de ilustración puede señalarse el desarrollo vial y comunicacional en general del país a partir de 1908.

Para comienzos del período, el servicio postal apenas contaba con 358 empleados en el país y sólo funcionaba de manera medianamente aceptable en Caracas y las principales ciudades que tenían servicio de ferrocarril o de vapores. Por otra parte, el servicio telegráfico y radiotelegráfico con unos 800 empleados tenía mejor organización. Ambos servicios consumían la mayor parte de las asignaciones del Ministerio de Fomento (entre 83 y 93% del total de ese despacho) que incrementará sus gastos hasta un promedio del 6% del presupuesto general, cifra muy inferior (menos de un tercio) a lo gastado en Guerra y Marina hasta 1918.

En cuanto a los ferrocarriles, existían para 1908 sólo unas once líneas ferroviarias:

El “Ferrocarril Bolívar” desde Tucacas a las Minas de Aroa con un ramal hacia Barquisimeto; el de La Ceiba-Motatán; La Guaira-Caracas; Puerto de Guanta-Barcelona-Minas de Naricual; Maiquetía-Macuto; Carenero-Río Chico; Ferrocarril Central: Caracas-Pueblos del Estado Miranda (llegó hasta Ocumare del Tuy); Puerto Cabello-Valencia; Gran Ferrocarril de Venezuela: Caracas-Valencia; Coro-La Vela; Ferrocarril del Táchira; y el de Santa Bárbara-El Vigía.

Este sistema ferroviario, asentado fundamentalmente en la región central del país, estaba orientado sobre todo a la conexión de los puertos con los principales centros mineros o de producción de bienes para la exportación, pero sin mayor interrelación entre las regiones del propio país.

La red de carreteras no estaba aún pavimentada: Las principales carreteras que consigue Gómez al iniciar su gobierno eran las siguientes:

La Guaira-Caracas; Caracas-Valencia; San Félix-Guasipati; Caracas-Santa Lucía; Caracas-Charallave; Valencia-Puerto Cabello; Valencia-Nirgua; Valencia-Guigue-Villa de Cura. Como podemos observar, casi todas ellas surcaban la región central, mientras extensas regiones como Los Andes, los Llanos y Oriente no tenían comunicación carretera aceptable. Para su vinculación con otras regiones debía utilizarse la vía marítima, lagos y ríos navegables y algunos malos caminos de tierra.

Gómez comprendió que debía crearse una amplia y moderna infraestructura vial que permitiera la rápida movilización de tropas y el adecuado control de las diferentes regiones de la nación. Por ello, siempre insistía en que los Presidentes de Estado invirtieran los escasos recursos en carreteras y caminos.

En el Táchira, por ejemplo, se inició muy temprano la construcción de una carretera central. También en Falcón, Portuguesa y otros Estados, se emprende la reparación de caminos o la apertura de nuevas vías.

Además se inició la construcción de importantes vías como las de Caracas-Guatire; Maracay-Ocumare de la Costa y otras más, especialmente hacia la región andina. (39)

En resumen, todas esas mejoras en las comunicaciones y la vialidad, junto con ese nuevo ejército que respondía a una jerarquía de carácter nacional y que además del “concepto patria” se le había inculcado el “concepto Gómez”, será la principal base del nuevo poder que exhibirá Juan Vicente Gómez cuando se decida a dar el zarpazo final contra sus adversarios que creyeron poder manejarlo o neutralizarlo con halagos e intrigas. Al final, fue el Benemérito quien liquidó políticamente a los “amigos caudillos”, que fueron apartados del poder porque ya no eran necesarios para sus planes continuistas y absolutistas.

Cuando estos lograron comprender plenamente su situación, buscaron una vía para hostilizar a Gómez y crearle un grave problema político.

El camino a seguir fue provocar un **impasse** entre el Consejo de Gobierno y el titular del Poder Ejecutivo.

b) La Crisis del Protocolo Venezolano-francés del 11 de febrero de 1913

Aunque el mencionado <<Protocolo Venezolano-Francés>> es bastante conocido, consideramos conveniente citar ahora su contenido.

El documento fue firmado en Caracas entre el canciller venezolano José Ladislao Andara y el ministro plenipotenciario Louis Jean Levesque D'Avril, en representación del gobierno francés. En él se arreglaron asuntos como el pago de las reclamaciones francesas posteriores a 1903 y el subsiguiente restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Debe recordarse que las relaciones entre los gobiernos de Francia y Venezuela habían estado suspendidas a raíz del enfrentamiento ocurrido en enero de 1906 con motivo de las reclamaciones presentadas por la Compañía Francesa de Cables Telegráficos. Al asumir Juan Vicente Gómez el poder tras la caída de Cipriano Castro en diciembre de 1908, fueron tomadas las primeras medidas para volver a una situación de normalidad. Hacia 1911, gracias a las gestiones del general Román Delgado Chalbaud, se intentó resolver las cuestiones pendientes. Finalmente, el Protocolo Venezolano-Francés fue firmado el 11 de febrero de 1913.

El documento permitió el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y Venezuela; en segundo lugar, en un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de la firma del protocolo, el gobierno francés sometería a la consideración del gobierno y de los tribunales venezolanos la lista de todas las reclamaciones originadas en actos posteriores al 30 de junio de 1903. Se le reconocía, además, al gobierno francés el derecho de someter a una Comisión Arbitral el caso de las sentencias dictadas por tribunales venezolanos contra las cuales creyera éste poder alegar objeciones; al mismo tiempo, aquellas reclamaciones sobre las cuales los tribunales venezolanos no hubiesen dictado sentencia en un plazo de 15 meses serían, de igual manera, sometidas a una Comisión Arbitral. Las indemnizaciones

reconocidas serían entregadas al gobierno francés en oro, o en moneda equivalente, en un plazo no mayor de un año; mientras el gobierno venezolano confirmaba sus obligaciones en cuanto al servicio de la llamada «Deuda Diplomática Francesa». Finalmente, quedaba estipulado que el Protocolo debía ser ratificado, a más tardar, el 15 de junio de 1913.

Escribió Pocaterra en sus **Memorias** que *“la historia del protocolo franco-venezolano, pretexto para darle el golpe de gracia a la sombra del Consejo de Gobierno que subsistía, moralmente anulado por su incalificable actitud en el caso del consejero por la Décima Agrupación, General José Manuel Hernández, es muy sencilla...”*

Debe partirse de que la mayoría de los miembros de tal Consejo, con sus errores e imprudencias no eran unos aventureros políticos. Hombres como Ortega Martínez, Baptista, Pulido, Peñalosa, Ibarra y Ayala tenían un nombre que cuidar, y por eso, los que venían motorizando el programa de <<Gómez Único>> sabían que tales jefes no garantizaban que todo pudiese hacerse como Gómez quería, esto es, lanzarse al continuismo abiertamente y sin obstáculos.

Conociendo el Consejo lo que se tramaba, consideraron necesario hacerse sentir enfrentando la provocación de la aprobación inconsulta del célebre protocolo diplomático.

Trató así (tardíamente, creemos nosotros) de hacerle ver a Gómez que aquel Consejo no era un “potrero”, sino un lugar donde había hombres capaces de no actuar como reses.

Al recibirse el protocolo para su consulta, estando ya firmado por las altas partes contratantes, tuvo el Consejo que responderle al Ministro Andara con una nota adicional en la que opinaban que “un asunto que estaba ya aprobado y firmado no se consultaba”. Era eso lo que precisamente deseaba Gómez. Este, de inmediato hizo que el Procurador General acusara la actitud del Consejo de Gobierno en la Corte Federal y de Casación; acusación que surtió sus efectos, pues el Consejo fue obligado a pronunciarse, y obviamente lo hizo en términos negativos el 1ro de abril de 1913. Dado que la mayoría de los consejeros no se había doblegado, se apeló entonces a la presión de colocarles agentes de policía en las puertas de las casas de habitación, para intimidarlos controlando sus movimientos, visitantes, mensajes recibidos o enviados, etc.

A ese método de amedrentarlos sin reprimirlos de manera brutal y abierta se sumó el impedir el logro del quórum legal (siete consejeros como mínimo), desde el 1ro. de mayo, para que así no pudiese renovarse la mesa directiva que llegaba al final de su período.

Sólo seis consejeros se mantenían firmes, pero otros como Mariano García y Ramón Guerra no asistían e impedían la reunión. Así pudo entonces el Congreso Nacional, que sumisamente había aprobado el Protocolo el 14 de mayo, pues estaba bajo el control del Ejecutivo, completar su faena disolviendo el cuerpo y nombrando los suplentes que tomaron el lugar de los anteriores.

Los nuevos consejeros fueron los Generales Víctor Rodríguez, Augusto Lutowsky, Leoncio Quintana, J. M. García Gómez, Julio Sarría Hurtado, F. A. Vásquez y Emilio Rivas como vocales. Así como también el Dr. José Gil Fortoul (electo Presidente del Cuerpo) y el General F. Tosta García y Sr. Pedro Linares, como primer y segundo Vicepresidente.

El Dr. José Gil Fortoul, Presidente del Cuerpo Consultivo, podrá posteriormente encargarse como Presidente provisional de la República ante la crisis político-militar provocada por la maniobra continuista iniciada por Gómez a partir del mes de julio de ese mismo año.

De allí en adelante, el Consejo no tendrá ningún papel relevante y desaparecerá legalmente en la siguiente reforma constitucional de 1914. Con su desaparición, Gómez rompía ese “círculo de hierro” opositor a sus planes políticos a largo plazo.

A los consejeros y los parlamentarios que con su conducta se habían enfrentado al gobierno no les quedó otro recurso que fugarse del país antes de que Gómez los encerrara en sus terribles prisiones. (40)

c) La Conspiración de Román Delgado Chalbaud

No terminaban los venezolanos de reponerse de los sobresaltos por la crisis del Consejo de Gobierno y los escarceos de la escuálida oposición en el Congreso Nacional, a raíz de la firma del protocolo de ese año, cuando el 17 de mayo toda Caracas sintió un escalofrío al saberse del descubrimiento de una vasta conspiración dirigida por quien había sido uno de los prohombres del castrismo y el gomecismo.

El muy adinerado y poderoso General Delgado, socio de Gómez en la Compañía de Navegación Fluvial y Costanera y otras múltiples empresas, fue arrestado después de una entrevista tensa, donde ya no fue tratado amistosamente como “Román” sino fríamente como “General Delgado”.

Gómez en esa última entrevista con el jefe de la conspiración delatada le dijo secamente a Román Delgado:

“Ógame bien esto y grábeselo: Si el sapo brinca y se ensarta, no tiene culpa la estaca. Yo tengo grillos de noventa libras y la muerte de agujita para mis enemigos. ¡Grábese eso General Delgado!

Con aplomo y sin inmutarse, Delgado le respondió:

General, me sorprenden sus palabras, que envuelven una amenaza. Veo que usted se ha dejado influenciar por intrigas de mis enemigos, que aspiran a administrar los negocios que usted se dignó confiarme”.

Cuando salió del palacio fue llevado a la tenebrosa cárcel de La Rotunda, de donde no saldrá por catorce años de encierro y grillos.

Francisco Alcántara, otro importante conjurado, si logró escapar, pues supuestamente fue alertado por su eterna novia Regina Gómez, hermana de Juan Vicente. Hubo también algunos otros que a tiempo salieron del país. Otros, más de 157 ciudadanos,

fueron arrestados en un “*raid*” de la policía que sembró un pánico general entre todos los que pudiesen estar comprometidos en Caracas, Valencia y otras localidades. (41)

VI. RUPTURA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, 1913-1914: Frustrada Campaña Electoral. La “Invasión” de Cipriano Castro, Campaña Militar y Suspensión de Garantías. Consecuencias Jurídico-políticas.

a) Se cae la máscara: Las Maniobras Continuistas.

Gómez necesitaba una buena razón para romper el “hilo constitucional”, pues si esperaba, se debían celebrar elecciones nacionales para renovar los poderes públicos y dar comienzo al nuevo período, tal como lo pautaba la Constitución Nacional vigente, que no permitía la reelección.

Desconcertada todavía la oposición tradicional, después de la crisis del Consejo de Gobierno, del aplastamiento del desafío parlamentario de José E. Machado y Trino Baptista, de la marcha al destierro de los Generales Leopoldo Baptista, Juan Pablo Peñalosa, Régulo Olivares, J. M. Ortega Martínez y otros; y sobre todo por el temor de la ciudadanía y la prensa después de los arrestos masivos y los “auto exilios”, debidos al descubrimiento del complot de Román Delgado Chalbaud en mayo de ese año; se necesitaba un gran valor cívico para atreverse a participar en una campaña electoral que nadie sabía con certeza si iba a tener lugar.

En ese difícil cuadro político, donde se suponía que Gómez iba a imponer su voluntad sin discusión, se opinaba abiertamente sobre las ventajas del continuismo, y aún cercanos amigos del Benemérito, como lo era J.A. Vivas señalaban que era un “*lirismo ridículo ese apego a la letra de la Constitución*”. (42)

Quienes podían disputarle el poder estaban ya fuera de juego, pero ocurrió algo imprevisto: Un combativo periodista y luchador cívico, Don Rafael Arévalo González, lanzó el 11 de julio desde su periódico **EL PREGONERO** una candidatura presidencial, la del Doctor Félix Montes, un ilustre abogado guayanés. Así se impedía consumir la

maniobra de reelegir a Juan Vicente Gómez sin que nadie lo objetara, pues se esperaba, sería candidato único en tales “elecciones”.

El editorial titulado “Acto de Presencia” planteaba un inteligente reto a Gómez y a quienes motorizaban con él la maniobra continuista.

Escribió ese día Arévalo:

“Venimos a ejercer un derecho. Venimos a algo más, Venimos a cumplir un deber. Es el derecho del sufragio; es el deber del ciudadano.

Abierto ya el proceso electoral que ha de fijar los destinos de la Nación en el próximo período constitucional, ningún venezolano que tenga conciencia de sus grandes responsabilidades para con la Patria debe permanecer indiferente en un momento histórico que puede ser el puente por donde ha de pasar Venezuela de una época de preparación cívica a un glorioso período de la efectividad republicana, o el abismo en que se hundan para siempre todas, todas las ardientes aspiraciones del patriotismo ...”

Después de hacer una consideración sobre el gran valor de la paz y la libertad se pregunta:

“¿De que modo podremos saber si el General Gómez está de verdad dispuesto a respetarnos el derecho del sufragio si ni siquiera intentamos ejercerlo?...”

Señala que si se renuncia a participar y el gobierno hace un simulacro de elecciones podría el país verse otra vez envuelto en la guerra civil.

“¡Ilusos! nos llamarán los hombres prácticos. Sea. Pero nosotros no incurriremos en la injusticia de acusar al General Gómez de tirano, incapaz de respetar nuestro derecho a elegir – que es el más grande y más sagrado de los derechos del ciudadano - sin tener una prueba, por dolorosa que sea! de que él, como todos los déspotas de nuestro país,

aspira a imponer el absolutismo de su voluntad por sobre las prerrogativas de la voluntad de la República”. (...)

El periodista argumentó en forma amplia muchas otras cuestiones relacionadas. Entre ellas, el deseo de darle a Gómez la oportunidad de probar que no es un tirano igual a sus predecesores, el peligro de la guerra civil, las cualidades políticas de Gómez, su gran conocimiento de los hombres públicos del país, el peligro del continuismo “*amenguálico*”, su situación similar a la de Páez en 1830 y la necesidad de no dar oportunidad a una vuelta de Castro al poder. Por todas estas y otras razones se atreve Arévalo a proponer un candidato que tenga cualidades muy especiales.

Este debe ser un patriota, civil, sin pasado político en la anterior administración, hombre de buena fe y perspicacia política, fervoroso amante de la paz, “*debe ser aceptable tanto para los que son llamados godos como para los que se llaman liberales*”; comprensivo de los posibles errores del gobierno de Gómez y admirador de sus aciertos; no ser anti andino y finalmente debe ser enemigo político y personal de Castro.

“Todas esas cualidades, decimos, están admirablemente reunidas en el Doctor Félix Montes, nuestro candidato a la Presidencia de la República en el período constitucional de 1914 a 1918”. (43)

Ese reto fue respondido por Gómez arrojando al inoportuno periodista que con su editorial hacía cambiar sus planes. Arévalo fue encerrado una vez más en la tenebrosa Rotunda de Caracas y el candidato Félix Montes tuvo que esconderse un tiempo y posteriormente huir clandestinamente del país para evitar el encarcelamiento.

Cuando finalmente estuvo a salvo en Curazao, lanzó un manifiesto político contra el atropello realizado por el gobierno gomecista. Este documento fechado el 25 de octubre de ese mismo año 1913, sirvió para reivindicar la honesta posición de Arévalo y el propio candidato exiliado contra lo que llamó una usurpación. (44)

b) La “invasión” de Cipriano Castro.

Desde el 29 de julio, Gómez remitió una circular a los presidentes de Estado alertándolos sobre una inminente invasión de Cipriano Castro y aunque nada ocurría, el 1ro. de agosto suspendió las garantías constitucionales.

Para justificar mejor la persecución a los sectores de la oposición política, se montó una mascarada en las costas de Coro. Para ello se contó con la colaboración de un incondicional jefe gomecista, el propio Presidente del Estado Falcón. Este logró engañar a un grupo de castristas exiliados en la vecina isla de Curazao que vinieron a Venezuela creyendo en el ofrecimiento de un pronunciamiento de la guarnición de la ciudad de Coro y su jefe en contra de Juan Vicente Gómez.

El General León Jurado capturó a los “expedicionarios castristas”, un escuálido grupo sin mayor importancia militar.

El grupo lo formaban, el General Simón Bello, Félix de la Rosa Pérez, Rafael Herrera, Adolfo Rosales, Porfirio Sierralta, Vicente Parra Castro, el poeta Alfredo Arvelo Larriva, Julio Velasco Castro, Francisco Briceño, Ramón A. Jiménez, Martín Sangronis, Federico Blanco Barel, Juan Pablo Chirinos, Ignacio Zavala, Diógenes Rojas, Francisco Lieu Tart y Juan Liendo, este último, asistente del Gral. Cipriano Castro.

Tal lista, enviada por telegrama del Presidente del estado Falcón (Gral. León Jurado) el 20 de agosto, fue recibida en Maracay, a donde posteriormente llegaron los propios presos para oír una amonestación personal de labios del propio Gómez, antes de enviarlos a los calabozos del terrible y mal llamado Castillo Libertador de Puerto Cabello.

Gómez ya había anunciado al país el 3 de agosto mediante una proclama que *“Alterada la paz de la República de Venezuela por el General Cipriano Castro, salgo a campaña y voy a restablecer el orden público. Yo sé que todos los jefes, oficiales y soldados del ejército nacional cumplirán con su deber”*.

De seguidas, el Presidente del Consejo de Gobierno, Dr. José Gil Fortoul se encargó de la Presidencia de la República mientras Gómez hacía frente con su ejército a la invisible revolución. (45)

A pesar de lo planteado antes sobre la frustrada invasión castrista existe también otra posición sobre el asunto. Se ha alegado que, en verdad, Cipriano Castro si había adquirido un importante lote de armas en el exterior para adelantar una expedición hacia Venezuela y recuperar el poder político. También se ha conocido que Castro mantenía activa correspondencia con sus seguidores dentro del país y los más importantes centros de exiliados, el de Curazao entre ellos. Lógicamente, la cerrada vigilancia del régimen gomecista y de los gobiernos de Europa y Estados Unidos de América (y de sus agentes en el Caribe) controlaban la situación e impidieron que pudiera llevarse adelante la empresa revolucionaria.

Además de esa “invasión” ya reseñada, ocurrieron otros pequeños incidentes locales sin ninguna importancia, pero que permitieron a Gómez lanzarse con su bien pertrechado ejército hacia Maracay, donde estuvieron estacionados varios meses completando su entrenamiento y comiendo buena carne de las reses de los hatos gomeros, pagados religiosamente por supuesto por el “Comisario de Guerra” Don Antonio Pimentel, quien manejaba la logística de aquel conjunto de más de cinco mil hombres divididos en tres brigadas combinadas, comandadas por los Generales Emilio Fernández, David Gimón y Diógenes Torrellas. A su vez cada brigada estaba dividida en dos regimientos y estos en dos batallones.

Una brillante plantilla de oficiales mandaba esas fuerzas, entre ellos, el propio hijo del Benemérito, el Coronel Alí Gómez.

Contaba ese flamante ejército con artillería, capellán, cuerpo de telegrafistas, médicos militares y todo lo necesario para una campaña. Al respecto comunicaba el Dr. Victorino Márquez Bustillos desde Caracas que “por aquí hay el mayor entusiasmo y la fe más absoluta en lo relativo a la campaña que Ud. ha emprendido para aniquilar la soberbia impenitente de Castro y su criminal y torpe revolución” y, aunque, ya se habían agotado más de tres mil vestuarios, zapatos, cartucheras y otros recursos, estaba ya gestionando créditos para enviar más equipos al ejército. Esto último lo asegura, pues el ambiente es muy favorable al gobierno. (46)

c) Sin Garantías no hay Elecciones.

Para el 29 de julio de 1913, Gómez decretó la suspensión de las garantías constitucionales, artículo 23° de la Constitución Nacional de 1909 vigente entonces, poniendo como excusa la fábula de la “invasión” de Cipriano Castro. Tal decisión era una medida muy hábil, pues en efecto podía el Presidente suspender esas garantías de acuerdo con el artículo 82° que establecía que ello podía hacerse en caso de “guerra interior”, y esto era lo supuestamente existente entonces.

Siendo la libertad de sufragio, una de esas garantías constitucionales, no podían entonces realizarse las elecciones previstas en la ley.

Era claro que al señalar un estado de guerra “*In Genere*”, sin precisar áreas geográficas concretas, se buscaba esconder lo que realmente se buscaba. Esto es, mantener esa situación hasta que se considerara necesario para el plan continuista.

No pudiéndose realizar las elecciones y estando el Dr. José Gil Fortoul encargado de la presidencia en forma interina, se orquestó una nueva reforma constitucional.

d) La Reforma Constitucional de 1914.

Esta reforma se hizo en dos etapas. Primeramente el 19 de abril se reunió un “Congreso de Diputados Plenipotenciarios”. Diputados, escogidos a dedo por los Concejos Municipales, supuestos depositarios de la soberanía.

Este Congreso promulgó un **Estatuto Constitucional Provisorio** y en ese mamotreto legal se estableció como cuestión fundamental, la figura de un Presidente Provisional de la República, un Primer y un segundo Vicepresidente, y lo más importante, la figura de un Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

De inmediato (20-4-1914) el Congreso eligió Presidente Provisional al Dr. Victorino Márquez Bustillos y al General Juan Vicente Gómez como Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

Sin mayor papel político que desempeñar, se nombraron vicepresidentes al Doctor Caracciolo Parra Picón y al señor Jesús Rojas Fernández.

Era eso lo que interesaba, todo lo demás era relleno “jurídico” en aquella farsa legal, que servía para institucionalizar el Golpe de Estado continuista. (47)

Una vez resuelto lo más urgente, el Congreso pasó a elaborar la nueva **Constitución de 1914** que fue promulgada el 19 de junio de ese mismo año.

En esta nueva Constitución se estableció la elección por parte del Congreso Nacional de un Presidente de la República, entre cuyas responsabilidades estaba la de mandar las fuerzas armadas. Dicho Presidente duraría siete años en sus funciones, lo sustituía temporalmente un Ministro del Despacho y el Presidente de la Corte Federal y de Casación, hasta tanto el Congreso eligiera su sustituto, cuando su falta fuese absoluta.

Existían además en esa Constitución de 1914 dos Disposiciones Transitorias fundamentales: en una – el artículo 137º - se pautaba que el Presidente Provisional de la República (o sea, el Dr. Victorino Márquez Bustillos) y los otros magistrados provisionales continuarían en sus puestos hasta tanto los nuevos funcionarios electos tomaran posesión de sus cargos. Asimismo, en la otra disposición transitoria, el artículo 138º, se establecía que “El Comandante en Jefe del Ejército Nacional (o sea, Juan Vicente Gómez), durará en sus funciones hasta que tome posesión de su cargo el Presidente Constitucional de la República ...”

Finalmente, el artículo 141º derogaba el Estatuto Constitucional Provisorio del 19 de abril de ese mismo año. (48)

Todo lo que Gómez y sus áulicos deseaban se había logrado. Por eso de inmediato procedieron a nombrar a Juan Vicente Gómez como Presidente Electo para el período constitucional 1915-1922. Sin embargo, el “Electo” jamás asumió su cargo, prefiriendo mantenerse como Comandante en Jefe del Ejército Nacional y Presidente Electo de la República.

Así se mantuvo una ficción legal de dos presidentes, uno con poder real (Juan Vicente Gómez) y el otro el Provisional (Victorino Márquez Bustillos), desempeñando un papel similar al de un “Primer Ministro” encargándose de la rutina burocrática, mientras el que tenía verdadero poder tomaba todas las decisiones fundamentales. Esta interpretación coincide con planteamientos hechos por el historiador Ramón J. Velásquez en este sentido.

Ese sistema de los dos presidentes permitió a Gómez aparentar desdén por el poder político y no ser acusado de continuista.

No obstante las apariencias, Gómez desde su centro de operaciones en Maracay, investido con la máxima jerarquía del poder militar pudo convertirse en el verdadero amo del poder absoluto en Venezuela. La consigna de ¡Gómez Único! Fue así una realidad y no sólo el lema de una campaña hacia el control total del poder.

El poder de una maquinaria militar moderna, construida con tesón entre 1910-1913, había permitido a Gómez con el apoyo de las llamadas “Fuerzas Vivas” el control del poder político absoluto.

CONCLUSIONES.

El estudio del proceso histórico-político venezolano entre 1908-1914, arroja ciertas sorpresas, para los que suponen que los 27 años de régimen gomecista, fueron de continua tiranía y represión generalizada.

Del examen del período inicial del régimen gomecista, es decir, del lapso 1908-1914, se desprenden interesantes conclusiones:

1. El ascenso de Juan Vicente Gómez al poder, el 19 de diciembre de 1908, fue producto de un Golpe de Estado o conspiración organizada desde el seno mismo de un sector del gobierno castrista de entonces, organizado alrededor del propio Gómez y con la asesoría de Leopoldo Baptista, entre otros.

2. La mayoría de los aliados de Juan Vicente Gómez en la empresa de tomar el poder en diciembre de 1908, habían sido sus adversarios en el pasado, bien en conflictos político-militares como fue la Revolución Libertadora (Liberales amarillos y Nacionalistas) o en las luchas por el poder en el seno del régimen castrista (participes en movimientos como la Aclamación y el de la Conjura)

3. La conspiración encabezada por Gómez a finales de 1908 trató de justificar su acción acusando al ausente Castro de organizar un complot contra la vida del presidente Gómez. De esa manera se inhabilitaba legalmente a Castro para ejercer el cargo. A ese cambio, que no rompía el “hilo constitucional”, se le denominó “una evolución en el seno de la misma causa”.

4. Una vez logrado el objetivo inicial de obtener el poder en Caracas y asegurarlo también en el interior del país, se motorizó, con mucha cautela, una reforma constitucional a mediados de 1909. Así se abandonaba el cascarón jurídico-político del castrismo, estableciendo poderes públicos que ya no estaban atados a la validez de la elección de Castro. Por tanto ya no se tenía que seguir dependiendo de la inhabilitación de éste para legitimar el poder de Gómez.

5. Junto con el nuevo régimen, se abre un paréntesis de libertades públicas y grandes expectativas. Surgen movimientos como **La Alborada**, aunque al poco tiempo se sintió que la tiranía no había desaparecido del todo. Testigos de ello fueron los

periodistas llevados a prisión y los tempranos atropellos a jueces, intelectuales y opositores. No obstante, aún no existía terror generalizado o represión sistemática y permanente.

6. La estructuración del Consejo de Gobierno (Constitución de 1909), permitió que antiguos adversarios participasen en la estructura del nuevo régimen. De esa manera, quedaban comprometidos con su estabilidad y adecuado funcionamiento. Por encima de las calificaciones de “potrero” o nicho legal, ese Consejo permitió que los más importantes caudillos del país, colaboraran en el esfuerzo común de administrar la República, y fueron, de alguna manera, un freno a las tendencias absolutistas del régimen hasta 1913.

7. La labor político-administrativa del Consejo de Gobierno durante su período de vigencia se caracterizó por la seriedad institucional. Sus comisiones trabajaban intensamente elaborando expedientes sobre los diferentes asuntos que se sometían a su consideración, siendo sus dictámenes casi siempre afirmativos y de carácter unánime. Una mancha que si podemos observar en la conducta de estos consejeros fue la actitud tomada contra su colega José Manuel Hernández en 1911.

8. La elección unánime de Juan Vicente Gómez para el período constitucional 1910-1914, respondió a un compromiso de carácter nacional entre los dos partidos históricos, Liberales Amarillos y Nacionalistas. Ambos a su vez aspiraban a influir en forma determinante sobre el electo, y para ello, apelaron a las intrigas y maniobras para minimizar al contrario. En esto llevaron la delantera los Liberales Amarillos.

9. Los sistemáticos cambios de gabinete reflejaban en cierta forma los reacomodos y correlaciones de fuerza en el seno del régimen. Entre 1908 y 1911, los reajustes ministeriales tomaron en cuenta a los Nacionalistas. Pero a partir del rompimiento con el General Hernández (Octubre de 1911), serán los Amarillos los que monopolicen el favor político, reinado que culmina en 1912 con la caída final del poderoso Secretario General González Guinán.

10. Los proyectos y contratos de 1911 negociados por Román Delgado Chalbaud y enfrentados por el Mocho Hernández, determinaron la conformación de un frente de opinión, que unía las objeciones de intelectuales como Abel Santos y D. B.

Castillo y los argumentos que reflejaban la posición de los banqueros y otros prestamistas que se veían afectados en sus privilegios tradicionales.

11. Los temores políticos de Juan Vicente Gómez, al comprender finalmente, cuanto poder iban a tener no sólo los gobiernos de Francia e Inglaterra sino también los individuos que adelantaban o dirigían el proyecto (todos menos uno, partícipes en el movimiento de la Conjura), le llevaron, sin duda alguna, a replantear el proyecto y luego a cancelarlo definitivamente.

12. Aunque, aparentemente, el rompimiento con Hernández en 1911, tenía como razón la oposición de éste a los contratos con el capital extranjero, puede verse que habían otros problemas más profundos entre José Manuel Hernández y el régimen gomecista. El principal, los atropellos que venía cometiendo el gobierno: La liberación de Eustoquio Gómez y su nombramiento en altos destinos oficiales, la persecución del juez que lo había condenado, asesinatos de prisioneros, encarcelamiento de periodistas, prisión de Rufino Blanco Fombona, José Rafael Pocaterra y otras figuras políticas y literarias. Todo eso significaba no cumplir el programa de diciembre de 1908 que tantas esperanzas había despertado.

13. El desarrollo de un nuevo ejército moderno y homogéneo, y sobre todo leal a Juan Vicente Gómez como expresión del poder central o nacional, fue uno de los pilares de sustentación del régimen que buscará incluso ir más allá del límite que la constitución vigente le imponía. Tal fuerza militar se vio complementada con una mejoría sustancial de las comunicaciones, especialmente, de la red de carreteras y caminos.

14. La liquidación de la voluntad política del Consejo de Gobierno a partir de 1913 fue una necesidad para llevar adelante el plan continuista, pues se partía de la base cierta que aquella corporación, donde existía una mayoría de personalidades con intereses políticos definidos, obstaculizaría la maniobra. Por ello se provocó el incidente del Protocolo Franco-Venezolano, la persecución de los consejeros y la ruptura del quórum; todo con el objetivo de reestructurarlo primero y finalmente eliminarlo.

15. El lanzamiento de la candidatura del Dr. Félix Montes creó una crisis no prevista para los que estaban partiendo de un escenario electoral sin contendores. Es decir, el esquema ¡Gómez Único! que su creador (E. Vivas) reforzaba afirmando que el Gral. Gómez mandaría hasta que quisiera, pues los políticos del centro no podían impedirlo,

ya que ni vergüenza tenían. La torpe respuesta del régimen: La persecución al candidato presidencial y al periodista que lo lanzó, sólo demostraban la confusión momentánea de un gobierno que se vio acorralado por ese inesperado gesto de opinión política.

16. La supuesta invasión de Cipriano Castro en 1913, fue sólo la manera de justificar la suspensión de las garantías ciudadanas y así impedir la celebración de las elecciones. Tal maniobra originó una cadena lógica de acontecimientos: Reunión de un Congreso de Plenipotenciarios, promulgación de un nuevo marco constitucional y nueva elección de Juan Vicente Gómez.

17. El objetivo final que se proponían los continuistas fue logrado a través de un sutil esquema jurídico. Primero, de acuerdo con un Estatuto Constitucional Provisorio se eligió a Gómez, Comandante en Jefe del Ejército y al Dr. Victorino Márquez Bustillos, presidente provisional. Posteriormente se elige a Gómez Presidente Constitucional, sin embargo, al no hacer efectiva su elección, la Constitución de 1914 quedó convertida en letra muerta, pues seguía el país bajo la provisionalidad más larga de nuestra historia. Los siete años del régimen de los “dos presidentes” permitieron a Gómez ejercer su hegemonía político-militar sin necesidad de ocupar formalmente el poder.

18. El asalto final de las fuerzas del continuismo permitió a Juan Vicente Gómez convertirse en un gobernante absoluto. De allí en adelante (1913-1914) su palabra será la ley y sólo su voluntad el límite para su acción política.

Finalmente, es necesario reiterar que tal nueva evolución fue posible, no solamente por el poder de su moderna máquina militar o por la liquidación de la oposición de los liberales amarillos y los nacionalistas, usando la astucia y las intrigas.

Hubo fuerzas fundamentales que también coadyuvaron al éxito de ese proceso. Nos referimos básicamente al apoyo entusiasta que brindaron las llamadas “fuerzas vivas” (terratenientes, comerciantes, industriales), que habiendo logrado un ambiente de paz y altamente propicio para los negocios de todo tipo, no quisieron arriesgar todo eso, en nombre de una democracia formal en la que no creían mucho.

Y además, la opinión más que favorable de las llamadas “potencias” hacia Gómez y su sumiso gobierno, de bajo perfil y diametralmente diferente al de Cipriano Castro, le ganó

la bendición y el soporte sistemático de tales gobiernos, tanto en sus metrópolis como en sus colonias del Caribe.

NOTAS.

1. Ramón J. Velásquez: **La Caída del Liberalismo Amarillo** “Explicación”, p. XI, p. XV.
2. José Rafael Pocaterra: **Memorias de un Venezolano ...**, vol. I, pp. 169-171. Rafael Arévalo González: **Memorias**, pp.204-206.
3. Juan Bautista Fuenmayor: **Historia de la Venezuela Política Contemporánea**, 1899-1969. Vol. I, pp.181-188.
4. **El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX**. Documentos para su Estudio. Vol. 6, p.3.
5. Carlos Siso: **Castro y Gómez, Importancia de la Hegemonía Andina**, pp. 265-267.
6. Rafael Arévalo González: **Op. cit.**, pp. 206-208.
7. **El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX**. Vol.3, p.4.
8. Carlos Siso: **Op.cit.**, pp.215-244; J. B. Fuenmayor: **Op.cit.**, pp.193-199.
9. José Vicente Abreu: **Rómulo Gallegos, Ideas Educativas en La Alborada**. pp. 37-59.
10. José Vicente Abreu: **Op.cit.**, p.64.
11. Luis Cordero Velásquez: **Gómez y las Fuerzas Vivas ...**, pp.87-88.
12. Carlos Siso: **Op.cit.**, pp.283-285.
13. Rafael Arévalo González: **Op.cit.**, pp. 251-252.
14. **Exposición documentada del Consejo de Gobierno....1910; Memoria del Consejo de Gobierno ...1911-1913**.
15. Rafael Arévalo González: **Op.cit.**, p.253; José Rafael Pocaterra: **Op.cit.**, pp. 221-222.
16. Carlos Siso: **Op.cit.**, pp. 287.
17. Luis Cordero Velásquez: **Op.cit.**, pp.97-98.
18. Rafael Arévalo González; **Op.cit.**, p. 209.
19. **Los Hombres del Benemérito**: Vol. II, p. 44.
20. **El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX**. Vol. 6, pp. 33-34.
21. Rafael Arévalo González: **Op.cit.**, pp.213-214, 220-223, 227, 261-262, 268-269, 276. José Rafael Pocaterra: **Op.cit.**, pp. 259-269. **El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX**, vol. 3, pp. XIV-XV; vol. 6, pp.29-31.
22. Juan Bautista Fuenmayor: **Op.cit.**, p. 211.

23. **Ibidem**, p. 228.
24. Domingo B. Castillo: **La Cuestión Monetaria...**
25. Ramón J. Velásquez: “Los Proyectos y los Contratos de 1911...” **Revista Resúmen**, p. 70.
26. **Ibidem**, p. 73.
27. **Los Hombres del Benemérito...**, Vol. II, pp.160-161.
28. Domingo B. Castillo: **Op.cit.**, (Prólogo de R. J. Velásquez: p. 21-23, 32); pp. 375-376, 382, 397-399.
29. Carlos Siso: **Op.cit.**, p. 297.
30. J. A. Armas Chitty: **El Mocho Hernández. Papeles de su archivo.** Documento No.95, pp. 295-304. Carlos Siso: **Op.cit.**, pp. 303-311.
31. Carlos Siso: **Op.cit.**, pp. 293, 297-298, 302-303, 311-318. Juan Bautista Fuenmayor: **Op.cit.**, pp.215-220. José Rafael Pocaterra; **Op.cit.**, pp. 275-282.
32. J. A. Armas Chitty: **Op.cit.**, documento No. 96, pp.305-312. **El Pensamiento Político Venezolano...**, Vol.6, pp.197-204. Carlos Siso: **Op.cit.**, pp.311-317.
33. **El Pensamiento Político Venezolano...**, Vol.3, pp.73-82.
34. Estudiosos del tema, el Dr. Ramón J. Velásquez entre ellos, lo aseguran.
35. **Verdades para el pueblo**, 1911....., pp.3-7, 8-20, 59-78.
36. **El Pensamiento Político Venezolano....**, Vol. 3, pp. 73-82.
37. Ángel Ziemis: “Un Ejército...” en **Juan Vicente Gómez y su Época** (varios autores)..., p. 116.
38. Ángel Ziemis: **Op.cit.**, pp. 117-128. Yolanda Segnini: **La Consolidación del Régimen de Juan Vicente Gómez**, pp. 63-73.
39. Yolanda Segnini: **Op.cit.**, pp.75-88. **Los Hombres del Benemérito**, Vol. I, p.93, pp. 232-233.
40. J. R. Pocaterra: **Op.cit.**, pp. 283-288. Carlos Siso: **Op.cit.**, pp.319-321. Yolanda Segnini: **Op.cit.**, pp.123-124. J.B. Fuenmayor: **Op.cit.**, pp.246-247. **Diccionario de Historia de Venezuela.** Fundación Polar. **Boletín** Archivo Histórico de Miraflores.
41. J. R. Pocaterra: **Op.cit.**, pp.289-291. L. Cordero Velásquez: **Op.cit.**, pp.93-97. Yolanda Segnini: **Op.cit.**, p.124. J. B. Fuenmayor: **Op.cit.**, pp.230-232.
42. **Los Hombres del Benemérito**, Vol. II, pp. 485-487.
43. **El Pensamiento Político Venezolano...**, Vol. 3, pp.233-257. En referencia al término “amenguálico” debe acotarse que ello recuerda la cínica actitud del Ministro Amengual que orquestó una maniobra continuista en el pasado.
44. **Ibidem**, pp.275-279.
45. J. R. Pocaterra: **Op.cit.**, pp.293-296. Carlos E. Fernández: **Hombres y Sucesos...**, pp. 28-37. L. Cordero Velásquez: **Op.cit.**, pp. 116-117.
46. **Los Hombres del Benemérito**, Vol. II, pp. 127-128. Ramón J. Velásquez: **La Caída del Liberalismo...** (Prólogo), p xvi, p. xix. Carlos E. Fernández: **Op.cit.**, pp.33-35. Ángel Ziemis: **Op.cit.**, pp. 128-129. J. B. Fuenmayor: **Op.cit.**, pp. 251-252.
47. Ulises Picón Rivas: **Índice Constitucional...**, pp. 569-586. J. B. Fuenmayor: **Op.cit.**, pp. 253-259.
48. Ulises Picón Rivas: **Op.cit.**, pp. 587-615.

FUENTES

1. BIBLIOGRAFÍA.

Abreu, José Vicente: **ROMULO GALLEGOS, Ideas Educativas en La Alborada.** (Serie Azul, Crónica y Ensayo), Caracas, Ediciones Centauro, 1977.

ALBORADA, Antología (Selección, Prólogo y Notas de José Vicente Abreu), Caracas, Fundarte, 1983.

Arévalo González, Rafael: **MEMORIAS** (La Venezuela del Dolor) Caracas-Madrid, Editorial Mediterráneo, 1977.

Armas Chitty, J. A.: **EL MOCHO HERNÁNDEZ, Papeles de Archivo.** Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1978.

Blanco Fombona, Rufino: **ENSAYOS HISTORICOS** (Prólogo de Jesús Sanoja Hernández, Selección y Cronología de Rafael Ramón Castellanos), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981.

Blanco Fombona, Rufino: **JUDAS CAPITOLINO**, Chartres, Imprenta de Edmond Garnier, 1912. (Fotocopia Biblioteca Nacional)

Castillo, Domingo B.: **LA CUESTION MONETARIA EN VENEZUELA** (Incluido en volumen doble: *Memorias de Mano Lobo / la Cuestión Monetaria en Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República (Nro. 1, Colección Venezuela Peregrina), 1962.

Castillo, Víctor: **EL TRIANGULO HISTORICO: Castro, Gómez, López Contreras.** Caracas, Tipografía Garrido, 1943.

Cordero Velásquez, Luis: **GÓMEZ Y LAS FUERZAS VIVAS**, Caracas, Editorial Dóneme, 1971.

Córdova, Diego: **LOS DESTERRADOS Y JUAN VICENTE GOMEZ** (Memorias de Pedro Elías Aristiguieta), Caracas, 1968.

DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA. Caracas, Fundación Polar. 1988 / 1997

Fernández, Carlos Emilio: **HOMBRES Y SUCESOS DE MI TIERRA (1909-1929)**, Caracas, 1959.

Fuenmayor, Juan Bautista: **HISTORIA DE LA VENEZUELA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA, 1899-1969.** (tomo I), Caracas, Talleres Tipográficos de M. A. García e Hijo, 1975.

González Guinán, Francisco: **MIS MEMORIAS**. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República, 1964.

Irwin G. , Domingo: **RELACIONES CIVILES – MILITARES EN VENEZUELA 1830-1910 (Una Visión General)**. Caracas, Litobrit.

Irwin G. , Domingo: **RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL SIGLO XX**. Caracas, El Centauro ediciones, 2000

McGill, Samuel (Coronel): **POLIANTEA, Desarrollos Históricos 1900-1950**. Caracas, Ministerio de Información y Turismo-Imprenta Nacional, 1975.

Peinado, José María (Seudónimo de César Zumeta): **LEPROSERÍA MORAL**, New York, 1911.

Picón Rivas, Ulises: **ÍNDICE CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA**, Caracas, Editorial Elite, 1944.

Pocaterra, José Rafael: **MEMORIAS DE UN VENEZOLANO DE LA DECADENCIA**, Caracas, Monte Ávila Editores, CA., 1979, Dos tomos.

Rangel, Domingo Alberto: **GÓMEZ EL AMO DEL PODER**. Caracas, Vadell Hermanos Editores, 1975.

Rourke, Thomas: **GÓMEZ TIRANO DE LOS ANDES**, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1952.

Segnini, Yolanda: **LA CONSOLIDACION DEL RÉGIMEN DE JUAN VICENTE GÓMEZ**, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Nro. 21, Estudios Monografías y Ensayos), 1982.

Segnini, Yolanda: **LAS LUCES DEL GOMECCISMO**, Caracas, Alfadil Ediciones, SA, 1987.

Siso, Carlos: **CASTRO Y GÓMEZ, Importancia de la Hegemonía Andina**. Caracas, Editorial Arte, 1985.

Varios autores: **JUAN VICENTE GÓMEZ ANTE LA HISTORIA**. (Nro. 87), San Cristóbal, Biblioteca de Autores y temas tachirenses, 1986.

Varios autores: Manuel Caballero, Rosalba Méndez, Diego B. Urbaneja, I. Rodríguez Gallad, Luis C. Rodríguez, Ángel Ziems, J. Sanoja Hernández, Yolanda Segnini, F. Toro Jiménez (Coordinador Elías Pino Iturrieta): **JUAN VICENTE GÓMEZ Y SU ÉPOCA**. Caracas, Monte Ávila Editores (Colección Tiempo de Venezuela), 1988.

Velásquez, Ramón J.: **LA CAIDA DEL LIBERALISMO AMARILLO, Tiempo y Drama de Antonio Paredes**, Caracas, Ediciones de la Contraloría General de la República, 1972.

Velásquez, Ramón J.: **CONFIDENCIAS IMAGINARIAS DE JUAN VICENTE GOMEZ**. Caracas, Ediciones Centauro, 1979.

VERDADES PARA EL PUEBLO, 1911. (Panfleto Anónimo. Introducción de César Zumeta. Documentos relativos al General J. M. Hernández)

Ziems, Ángel: **EL GOMECISMO Y LA FORMACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL** (Prólogo de Ramón J. Velásquez) Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1979.

2. DOCUMENTOS Y MATERIAL HEMEROGRAFICO RECOPIADO E IMPRESO

EL PENSAMIENTO POLÍTICO VENEZOLANO DEL SIGLO XX. Documentos para su estudio.

- Volumen 3: La Oposición a la Dictadura Gomecista, Liberales y Nacionalistas. (Tomo II, Volumen I) .
- Volumen 6 : Los Pensadores Positivistas y el Gomecismo. (Tomo III, Volumen I) . Caracas, Congreso de la República, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1983.

LOS HOMBRES DEL BENEMÉRITO, Epistolario Inédito. (Recopilación y Selección: Héctor Acosta, América Cordero Velásquez, Raquel Gamus, Elías Pino Iturrieta, Inés Quintero, Luis Cipriano Rodríguez, Yolanda Segnini), Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana-Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV, Tomo I, 1985.
Tomo II, 1986.

EXPOSICIÓN DOCUMENTADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA AL CONGRESO NACIONAL.

Caracas, Imprenta Nacional, 1911.

Ídem: años 1912-1913.

EL GENERAL GÓMEZ Y LOS HOMBRES DE TRABAJO. Caracas, S.P.I., 1914. Colección de cartas y otros documentos. Casi todos estos son los incluidos en la obra de Luis Cordero Velásquez: **GÓMEZ Y LAS FUERZAS VIVAS.**

EL GENERAL GÓMEZ Y EL XIX DE DICIEMBRE. (Rafael Bracamonte, compilador). Caracas, Litografía y Tipografía El Comercio, 1916.

[(Recopila documentos oficiales, telegramas, artículos de prensa relacionados con Juan Vicente Gómez)].

3. OTROS MATERIALES HEMEROGRÁFICOS.

- Velásquez, Ramón J. “Los Proyectos y los Contratos de 1911, Gómez y Delgado Chalbaud”. pp. 75-79. En **REVISTA RESUMEN**, Número 100; 5-10-1975, Caracas, C.A. Editora de la Revista Resumen, 1975.
- **BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTORICO DE MIRAFLORES**. Varios Números.